

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.

TELEFONO 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Anuncios a precios convencionales.

Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.

Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.

Trimestre vencido o por comisionado, 6'50

Extranjero, al año 56 pesetas.

Repúblicas hispano-americanas 30.

Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

## En Barcelona ha estallado la huelga general, habiéndose registrado colisiones con la fuerza pública, resultando muertos y heridos

### La ciudad está incomunicada con el resto de España.---Se han recrudecido los actos de sabotaje contra la Telefónica.---Los huelguistas pasan de 300.000

Madrid, 3.—Varias horas.

#### VIOLENTISIMO MANIFIESTO DE LA C. N. T.

Ayer se repartió en Barcelona la siguiente hoja:

"A los productores de Barcelona. Escuchad: Barcelona, Cataluña, España, Pueblo: Toda resistencia tiene su fin. Hemos venido aguantando la serie de infames procedimientos gubernativos. Nuestra paciencia no resiste más. No podemos. Las represiones comenzaron refinadas, sádicamente, contra el mismo proletariado que en la fecha memorable del 15 de abril realizó una huelga general, con virus revolucionario, para afirmar y robustecer la República. Se viene informando a nuestra Confederación Nacional del Trabajo, y la calumnia la persigue, acorrala y suspende sistemáticamente; nuestros hombres son vejados, escarmentados, vilipendiados, seguidos y cazados como antes dañinos. Tenemos camaradas sepultados en vida en las cárceles; tenemos organizaciones suspendidas y otras sobre las cuales pende de él más temible peligro de desaparición; tenemos Comisiones y Comités obligados a la clandestinidad, siendo sus miembros sañuda e inquisitorialmente perseguidos. Incluso pende sobre los militantes más libertarios la seria amenaza de exterminio.

Pero hay mucho más. Tenemos 50 camaradas presos en manos de la muerte, a quienes los Poderes no ponen en libertad por la quisquosa del principio de autoridad. Están cinco años ya en huelga del hambre y en un estado semiagónico. Aquellos camaradas que yacen en el Modelo presa de la desesperación y de la irónica huelga del hambre, prisioneros están inicuamente en manos del gobernador civil, que, por ser tartamudo, tiene trabada la lengua de la equidad y desequilibrado el juicio de la razón. No hay causa política que justifique esas infames detenciones gubernativas. Y aun los camaradas procesados, en su mayor parte, lo están por meras suposiciones, meros subterfugios, para quitarle el mal carácter de las prisiones sin ley ni justicia legal.

Se nos viene, pues, provocando y lanzando a una situación de gravedad. La Patronal catalana y sus secuaces no perdonan medios para tramar el hundimiento del movimiento vindicador de la Confederación Nacional del Trabajo. Las paralizaciones industriales, con el séquito del hambre que las sigue; las coacciones políticas en todas partes, con el irritamiento que producen; las coacciones gubernativas y los desafueros del Poder están levantando estados de indignación que se comprueban en ambientes cargados de protesta, rebeldía y odio.

No podemos, no, resistir más. Lo determina nuestro temperamento, nuestra dignidad, nuestra vergüenza, nuestros principios y el puro amor que tenemos a la organización, a la causa, al ideal de luchas y solidaridades. Y porque es afrentoso aguantar esto, tanto más cuanto ayer mismo Anguera de Sojo echó a la representación del Comité pro presos con cajas destempladas, y porque la salud y la libertad de nuestros hermanos prisioneros de lucha lo demandan a voz en cuello, salimos en estos momentos bien dispuestos a defender abnegadamente los dictados de humanidad, el derecho de gentes universalmente proclamado por las sanas democracias desde que la Revolución francesa estableció los derechos del hombre y del ciudadano, lo mismo que creíamos establecería para siempre la naciente República española.

Pero nos hemos equivocado. Nos abonan además mil esperanzas de aquellos países y Estados donde impera la mesocracia con todos sus resortes plutocráticos y monárquicos. Nos hemos convencido, sí. Lo estamos por largas y dolorosas enseñanzas de la mediocridad, del cretinismo y de las infamias, que son el aval del régimen capitalista y autoritario.

Con toda serenidad, con toda firmeza y absoluta resolución, vamos a la lucha con todas sus consecuencias. Por la libertad individual, por el derecho de gentes, por las libertades de conciencia, de pensamiento, de Prensa, por la libertad de los presos sociales, por sus vidas, por el imperativo humano de la asociación, coligación

y lucha por la existencia, por la emancipación del pueblo productor, por la cooperación y bienestar del pueblo de Barcelona, por la libertad, la igualdad y la justicia; trabajadores, hombres libres y de honrada conciencia, ¡en pie! En pie toda Barcelona; que la voz del pueblo, suprema ley, se oiga como un clamor de vindicación, gritando unánimemente: Queremos la dimisión del gobernador civil, Anguera de Sojo; queremos la liberación inmediata de los presos sociales; queremos el derecho social para todos; queremos la justicia.

Productores de Barcelona, pueblo: queda declarada la huelga general de protesta desde hoy ¡Viva la huelga general! ¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo!

Por la Federación local de los Sindicatos Unicos de Barcelona.—El Comité."

#### UN EDITORIAL DE "SOLIDARIDAD OBRERA"

"Solidaridad Obrera", cuyo número de hoy ya está en la calle, publica un editorial titulado "La responsabilidad del gobernador", en el cual dice, entre otras cosas:

"La realidad es que en Barcelona y en España hay centenares de presos gubernativos, y esto, que ya empieza a avergonzar a los mismos republicanos por lo que a Barcelona se refiere, no ha conmovido al gobernador civil. Hay presos gubernativos, y ha abusado de este procedimiento extralegal e ilegal; y no es que no se hubiera advertido que las prisiones ilegales reportarían sucesos desagradables. Se lo habíamos advertido al señor Anguera de Sojo. Incluso se le había advertido que nosotros mismos nos veríamos precisados a aconsejar que el pueblo se decidiera por el camino de en medio, ya que resulta intolerable que los gobernantes republicanos abusen del mismo despotismo que ayer condenaron desde la tribuna y desde la Prensa y en las reuniones prerrevolucionarias. Pero el señor Anguera de Sojo, que había pedido una lista de los presos sociales con el fin de estudiar los casos y resolver rápidamente la situación de cada uno de ellos, anteayer se retractó de sus propósitos y manifestó a una comisión que le hablaba del problema que se habría planteado que lo primero que procedía era que los presos renunciaran a la huelga del hambre, y que luego, después de ocho días, él estudiaría los expedientes de los presos y procedería según estimara de justicia. Y el gobernador, presa del sectarismo ilegal absurdo, añadió: "De todo lo que no sea esto no quiero saber ni media palabra."

"Solidaridad Obrera" dice que el principio de justicia es anterior y superior a todo principio de autoridad, y si es el gobernador civil el que ha consentido con descuido censurable que se conculcara el principio de justicia, por ello queda inhabilitado para invocar el principio de autoridad.

Dispuestos a no perder la serenidad, queremos admitir que la generalidad de los presos sociales no lo están por orden gubernativa. Admitimos que la mayoría están pendientes de resoluciones judiciales. Pero que se nos diga que es un procedimiento legal, y mucho menos humano, el tener hombres en la cárcel durante semanas y meses, sin que ningún juez ni nadie vaya a interrogarlos o a decirles la causa de estar privados de libertad... Si admitimos que la mayoría de los presos están pendientes de esas resoluciones, tenemos derecho a proclamar que con estos presos se ha cometido una ignominia intolerable al no decirles cuál es su verdadera situación. Y esta es una verdad que ni el señor Anguera de Sojo ni nadie podrá refutar.

La torpeza del gobernador, su absurdo sectarismo legalista, nos ha colocado a todos en una pendiente peligrosa. Creemos sinceramente que cuando se incurre en responsabilidades como las que hoy pesan sobre el señor Anguera de Sojo, el único camino es la dimisión, ya que ella sería la mínima reparación a la injuria inferida al pueblo de Barcelona."

#### SE DECLARA LA HUELGA GENERAL

BARCELONA, 3.—Esta madrugada a las dos, terminó la reunión de los elementos directivos de la Confederación Nacional del Trabajo de la delegación regional de Barcelona, que había empezado a las diez, habiéndose adoptado el acuerdo de declarar la huelga general revolucionaria por tiempo indefinido, habiéndose cursado con este objeto las oportunas órdenes a todas las Secciones afectas a la Sociedad.

Se dice que se fundamenta esta determinación de la C. N. T. en la conducta seguida por el gobernador civil de esta capital con respecto a los presos gubernativos y a algunas detenciones ilegales, pidiéndose su dimisión.

#### SE TOMAN PRECAUCIONES

A las dos de la madrugada comenzaron en esta capital a tomarse precauciones por las autoridades por conocerse ya el acuerdo de la C. N. T. de declarar la huelga general para el día de hoy.

Las órdenes de paro cursadas en las primeras horas de la madrugada

por los Sindicatos Unicos eran terminantes y dirigidas a todos los ramos, por lo que se cree que el paro ha de ser absoluto.

Unicamente se exceptuaron los servicios funerarios y los ferroviarios, aunque se hacía un llamamiento a los obreros de ferrocarriles para que también abandonasen sus trabajos.

Por la noche, una comisión de la C. N. T. estuvo en la cárcel, pudiendo convencerse de la inexactitud de los rumores de que existieran, como consecuencia de los sucesos de ayer, algunos muertos y heridos.

#### SE QUIEREN ASEGURAR LOS SERVICIOS

En la Generalidad se reciben ofertas de muchos vecinos de Barcelona, que pretenden asegurar los servicios públicos.

#### UNA ENTREVISTA

De madrugada, el alcalde, señor Ayguadé, llamó a su despacho al presidente de los Sindicatos Unicos, con objeto de celebrar con él una entrevista para ver si podía evitarse la huelga general.

### La información facilitada a los periodistas por el ministro de la Gobernación

### La duquesa de Mandas fué detenida en Irún y ordenó su libertad

Madrid, 3.—2'50 m.

Al terminar la sesión del Parlamento, el señor Maura habló con los periodistas, respecto a la situación en Barcelona.

Dijo que el subsecretario del Departamento había hablado con Barcelona, y le comunicaba que la huelga seguía igual, aunque sin actos de violencia.

No creían que la huelga se resolviera mañana, por ello no se puede decir que no ocurran actos de violencia, porque en esta clase de movimientos es muy fácil que surjan y si se producen habrá que reprimirlos.

En Zaragoza había tranquilidad y espera que ésta sea mañana absoluta. A las dos menos veinte de la madrugada volvió a recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación.

Les dijo que había hablado con el gobernador y con el jefe superior de Policía de Barcelona, quienes le manifestaron que la tarde había transcurrido sin incidentes.

Las impresiones del jefe de Policía son más optimistas que las del gobernador.

El jefe de Policía dice que la huelga está desacreditada y que, probablemente, terminará mañana.

El gobernador opina que el movimiento llegará al lunes.

De todos modos no ha habido violencias en las últimas horas y es de esperar que tampoco las haya mañana.

Me han comunicado también el resultado de la reunión de obreros en Zaragoza, para dar cuenta de la huelga de ayer.

Una comisión visitó después al gobernador, pidiéndole la libertad de los detenidos y anunciándole que mañana sería completa la tranquilidad.

Les ha respondido que no se puede acceder, hasta que la normalidad se haya restablecido.

Ofrcieron después restablecer el trabajo y la normalidad y entonces el gobernador accederá a sus peticiones.

Finalmente, dijo el señor Maura que en Irún había sido detenida la duquesa de Mandas y llevada a la cárcel.

Tan pronto como supo la detención ordenó que se la pusiera en libertad, puesto que lo ocurrido no es más que un agravio personal a mi sin que este incidente habido con mis días pasados represente un insulto a la autoridad.

Careció de importancia y no quiero que se vuelva a hablar más de él.

### Calvo Sotelo quiere que le oiga el Parlamento

### Y RESPECTO DE LAS RESPONSABILIDADES AFIRMA QUE CON EL PODER ILEGAL COLABORARON LARGO CABALLERO, OSSORIO Y GALLARDO, URGOTI Y OTROS.

Madrid, 3.—11 noche.

"Informaciones" publica hoy una entrevista tendida con Calvo Sotelo, en la que éste expresa su deseo de que se le deje defender en la Cámara su gestión ministerial, asegurando que conseguirá el respeto de la Cámara y se avendrá después a someterse al Tribunal que se le asigne.

Rechaza que los ministros de la Dictadura se lucraran con el Poder y fueran inmorales.

Cree que la República no podrá juzgar al rey, porque pactó con él el 14 de abril. Si fué por liberalismo,

debe continuar; si fué por transacción, es una felonía faltar a ella.

La responsabilidad por el golpe de Estado, descartado el rey y muerto Primo de Rivera, habrá que exigirla a los generales del primero y segundo Directorio, que vinieron con el aplauso de la masa neutra y de muchos diputados de las actuales Cortes.

Antes que las responsabilidades políticas hay que exigir esas.

Recuerda que con el Poder ilegal colaboraron Largo Caballero, Ossorio y Gallardo y otros.

También recuerda el ejemplo de Alemania de respeto al kaiser y a su patrimonio.

Después de conferenciar con dicho presidente, el alcalde marchó al palacio de la Generalidad, conferenciando durante largo rato con el señor Maciá.

Al salir de la reunión el alcalde, señor Ayguadé, interrogado por los periodistas sobre su parecer, se mostró completamente pesimista.

#### MACIA EN EL GOBIERNO CIVIL

Después de la conferencia que celebró con el alcalde de Barcelona el presidente de la Generalidad, señor Maciá, se trasladó al Gobierno civil, donde conferenció también durante largo tiempo con el gobernador civil.

Este ha ordenado la suspensión del diario "Solidaridad Obrera".

#### EL ALCALDE DUERME EN SU DESPACHO

En el despacho del alcalde se ha colocado una cama, con objeto de que el señor Ayguadé pudiera descansar allí mismo, con el fin de ir recibiendo las noticias que se le transmitirán con respecto a la huelga general y ver de organizar, si ello era posible, los servicios públicos, para evitar una paralización absoluta en la capital.

#### CONFERENCIA CON LOS SINDICALISTAS

El presidente de la Generalidad permaneció durante toda la noche en su despacho, conferenciando con algunos sindicalistas moderados, exponiéndoles estos elementos las razones por las cuales fueron vencidos en la reunión por los partidarios de la huelga.

#### INCOMUNICACION TELEFONICA

Desde primera hora de la mañana, Madrid se halla incomunicado con Barcelona, por teléfono.

Igual ocurría en la Ciudad Condal con los pueblos y poblaciones cercanas, así que ni los correosales de Barcelona ni los de la omarca, pudieron transmitir noticias a Madrid.

Por telegrama había comunicación pero debía ser muy dificultosa y, además, debían estar los hilos en poder del Gobierno para hallarse al tanto de las noticias, por lo cual los periódicos tuvieron que utilizar diversos procedimientos de comunicación, sin lograr éxito.

Unos recurrieron a la radio y otros recurrieron a la Agencia Fabra que comunicaba con Barcelona por vía París.

#### PARO TOTAL EN LA CIUDAD

El paro ha sido absoluto. El comercio cerró por completo, excepto algunas tiendas de comestibles.

Por la capital sólo circulan los autos de los médicos que llevan un letrero visible.

El aspecto de la capital es impresionante.

Los huelguistas recorrieron las barriadas obreras dando gritos de todas clases e impidiendo la circulación de los escasos coches que se aventuraron a salir.

La Guardia civil se halla concentrada en los cuarteles y las fuerzas de Seguridad prestan servicio con tercercolas.

En los servicios de transportes sólo lo hacen los de alimentación, previa autorización de los Sindicatos.

#### COLISION, UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

En la calle del Carmen hubo una colisión entre los huelguistas y fuerzas de Seguridad y del Ejército.

Estas custodiaban un camión que iba a la plaza para efectuar compras. Fué tiroteado y el soldado Pascual Córdoba que guiaba el camión, resultó gravísimamente herido, así como el guardia de Seguridad Pablo Navarro que recibió un balazo en los intestinos.

El transeúnte Buenaventura Matuzanz que, accidentalmente, pasaba por el lugar del suceso, también resultó gravísimamente herido.

De los agresores resultó gravemente lesionado Antonio Soler.

Antonio Almena, residente en Lión, murió en la colisión.

Este, con otros huelguistas se hicieron fuertes en una confitería agrediendo desde allí a la fuerza pública.

En su cadáver se recogió una pistola y varios cargadores. Se ha detenido a tres huelguistas que se introdujeron en esta confitería.

#### ACTOS DE VIOLENCIA

A media mañana fueron cortados los cables telefónicos, quedando incomunicada la capital con el resto de España.

Ha circulado el rumor de que en Col Blanch había sido quemada la iglesia, pero parece que no llegó a realizarse.

Hubo intento de incendio, mas la pronta intervención de los bomberos consiguió extinguirlo.

Los bomberos hubieron de trabajar protegidos por la fuerza.

En el paseo de San Juan hubo otro tiroteo con un grupo sospechoso, al que intentaron cachear los guardias.

Resultó herido gravísimamente Francisco Sánchez Figueras, que murió al ser trasladado al hospital.

También resultaron heridos José Lanaja y Pedro Luna.

#### DISPOSICIONES DEL GOBERNADOR

El número de huelguistas asciende a trescientos mil.

Las autoridades han ordenado la requisita de todos los autecamiones de la ciudad para garantizar los servicios de abastecimiento.

El gobernador ha dispuesto que estén preparados los barcos, por si fuera necesario llevar a ellos a algunos detenidos.

Manifestó a los periodistas que la prudencia de las autoridades al reprimir los sucesos de ayer en la Cárcel, ha tenido por contestación la huelga general.

Como ustedes saben, el paro es absoluto, y entre los heridos figuran un guardia de Seguridad y un soldado, que se hallan gravísimos.

Estoy dispuesto a contestar a la violencia con la violencia.

Se han recrudecido los actos de sabotaje contra la Telefónica, suprimiendo las comunicaciones con el resto de España.

Sólo circulan los trenes catalanes.

#### EL TRISTE ASPECTO DE LA POBLACION

Por la tarde sigue presentando la población triste aspecto.

Se han calmado algo los ánimos, así como los desmanes de los huelguistas.

La fuerza pública actúa con prudencia.

También en la Cárcel hay tranquilidad.

Se ha detenido a dos individuos que repartían hojas clandestinas.

En el hospital han fallecido tres de los heridos en los últimos sucesos.

#### UN INCIDENTE

El señor Maciá visitó esta tarde al gobernador para pedirle la libertad de los presos sociales.

El gobernador se negó rotundamente, y por tal motivo surgió un incidente, quedando rotas las relaciones entre el Gobierno civil y la Generalidad.

**Probo Ramírez Arroyo**  
 Del Instituto Madinaveitia  
**Especialista en Estómago-Higado Intestinos**  
**Rayos X. - Laboratorio**  
 Zurbano, 3 Teléfono 1313

# El Parlamento celebró ayer una sesión muy interesante

## El socialista Algora Interpeló al ministro de Fomento sobre la Confederación del Ebro, y don Fernando de los Ríos pronunció un gran discurso en defensa del proyecto constitucional

Madrid, 3.—Varias horas.

A las 5'40 abre la sesión el señor Besteiro. Regular concurrencia. Las tribunas, llenas. En el banco azul, los señores Maura, Prieto y Largo Caballero.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Rebollo solicita créditos para caminos vecinales. Pide que se modifique el Estatuto de Enseñanza Industrial. Aprovecho la ocasión para... El señor Besteiro le interrumpe, no dejándole terminar la frase, y a su vez dice:

Aprovecho la ocasión para recordar a su señoría que pidió la palabra para un asunto que no admitía espera. El señor Rebollo:—No es que no admitiese espera; es que mañana no podría hablar porque estaré de viaje.

El señor Besteiro:—Entonces, deje para la vuelta lo que reste. (Risas.)

El señor Largo Caballero:—La modificación de los estudios para la enseñanza industrial se hará cuando se modifique el Estatuto y se traiga a las Cortes.

El señor Calderón pide que se traigan a la Cámara los datos de las recaudaciones y contribuciones de las provincias catalanas y de las cantidades que invierte el Estado en aquellas provincias.

Don Indalecio Prieto:—Antes de 48 horas estarán en la Cámara esos documentos.

El señor Martínez Moya pide que se confirme la colegiación obligatoria de los agentes comerciales.

El señor García Prieto se ocupa del pleito que existe en Málaga, donde una entidad dejó a dos Bancos todo su capital, mientras debía a sus obreros y empleados treinta mil duros.

Expone la grave crisis de trabajo en la provincia de Málaga.

En algunos pueblos puede sobrevenir un conflicto de orden público.

El señor Maura ofrece pedir informes a aquel gobernador.

### INTERPELACION ACERCA DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

El señor Algora, socialista, empieza por advertir que la minoría hubiera querido diferir el tratar de este asunto, pero que, ante la actitud de los pueblos y de Zaragoza respecto del decreto de 24 de junio, centralizando las Confederaciones y suprimiendo la autonomía, no puede menos de explicar ahora la interpelación.

Refiere que él y otros dos compañeros suyos organizaron una información sobre el terreno.

Marcharon a Zaragoza, visitaron las obras y pudieron advertir no sólo las ventajas materiales que la Confederación reparta, sino también que toda la comarca, regantes, Ayuntamientos, etc., están interesados en que la Confederación siga administrándose por el procedimiento autonómico por que se ha administrado hasta ahora.

Sin duda el señor Albornoz ha procedido con la mayor buena fe. Esto no puede negarse, y una prueba de ello es que este decreto que ha producido tan mal efecto en Zaragoza, lo dio cuatro días antes de presentar su candidatura por aquella provincia.

Es indudable que el ministro de Fomento no ha querido causar daño en una provincia que fué la primera que representó en Cortes y donde comenzó su carrera política, si a la política puede llamarse una carrera.

La situación de Zaragoza es de inferioridad con respecto a las demás provincias de España.

Pide constantemente, es verdad, pero es que no recibe nada.

Tenía una Academia General Militar y se la han quitado.

El señor Ballester lo interrumpe diciendo: Es que se la habían quitado antes a Toledo.

El señor Algora:—A mí me gustan las interrupciones.

El señor Besteiro:—A mí, no. (Risas.)

El señor Algora:—Yo no creo que las ciudades hayan de ser hospederías ni que deban vivir de eso, como tampoco que puedan organizarse sobre la base del fuego y otros recreos; pero el caso es que a Zaragoza se la instalación de la Academia General Militar le costó 2.500.000 pesetas, y ahora ve que se llevan de allí la Academia.

Zaragoza creía también que se le iba a conceder el cobro de las contribuciones, como se las ha concedido a otras provincias. Tampoco lo ha logrado.

Creo asimismo que se vería inculcada en las primeras disposiciones de reforma agraria, ya que su caso es tan interesante para la coena nacional como pueden serlo los de Andalucía y Extremadura. Se ha encontrado también con que no.

Faltaba, por último, la inquietud que ha producido este decreto del Ministerio de Fomento.

Yo, aragonés, pediré para Zaragoza todo lo que se pueda conceder a las demás regiones. No defendemos aquí personalismo alguno.

Los tres socialistas que hicimos la información sobre el terreno, lo que defendemos son las obras que es lo más urgente y necesario para la provincia.

Se ha dicho también que la Confederación Hidrográfica del Ebro estaba debilitada por su burocracia. Tampoco es cierto.

En la nómina de la Confederación figuran para los empleados 2.300.000 pesetas de los 50.000.000 destinados al costo total de las obras. Esto es poco más del cinco por ciento del total importe.

Véanse los presupuestos del Estado y se verá que de 3.700 millones del total, 1.300 son para empleomanía. Es decir que el Estado dedica el 49 por 100 de sus ingresos a empleaditos.

El señor Madrigal interrumpe.—Sin contar lo nuestro. (Risas.)

El señor Algora.—Sobra empleomanía, sobra empleomanía por todos conceptos, pero además es que, después del decreto de 24 de junio, la nómina para empleados no ha disminuido en la Confederación. Lo único que se han suprimido son varios delegados, uno de Huesca, otro de Fomento y otro no recuerdo de qué Departamento, pero en cambio se ha creado una Comisión gestora, cuyos cuatro o cinco miembros tienen un sueldo de 9.000 pesetas y una subvención con sueldos de 15.000. Es decir que la nómina de empleados del decreto, ha aumentado en vez de disminuir, puesto que los delegados anteriores tenían de sueldo ocho o nueve mil pesetas, no lo sé con certeza.

Creemos que el decreto ha perjudicado a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

De este asunto se ha hecho elección política y ha llegado a decirse que Zaragoza solamente vivía de la Confederación, sin ser esto cierto.

Lo importante es que la Confederación siga teniendo la autonomía que ha tenido hasta ahora.

El ministro de Fomento, lo mismo que yo, cuando militábamos los dos en el campo radical y hacíamos propaganda juntos, abominamos del centralismo, porque S. S. lo mismo que yo, ha podido ver que para lograr la concesión de un grupo escolar hay que recorrer todos los Ministerios y hacer toda clase de ruegos para terminar por fin no consiguiéndolo. Sin autonomía no hay obra posible.

La Confederación, aparte de los servicios de aguas, tiene también servicios hidrológicos, médicos, forestales, de una estructura determinada y que dependen de una misma organización.

La autonomía y el decreto tienen a su vez defensores y detractores.

Voy a decirlos quienes son los defensores de la autonomía.

Los defensores de la autonomía lo debían ser todos vosotros, si supierais lo que la Confederación ha logrado. Lo son todos los usuarios que han de pagar el 65 por ciento. Lo son todos los que tienen que pagar, todos los que han visto que en Aragón, a partir del régimen autó-

mo de la Confederación, se ha conseguido en cinco años lo que no se había logrado en los cincuenta anteriores.

Los defensores del decreto y enemigos de la autonomía son los ingenieros del Ministerio de Fomento, que quieren que la Confederación se divida en ocho Confederaciones para tener cada uno la suya y que sigan interminablemente las obras porque, entre tanto, hay negocios buenos o malos.

Son también defensores del decreto las nueve mil personas que han pretendido tener enclaves en la Confederación y que figuran cada cual con su expediente, suponiendo que, si con la autonomía no pudieron entrar, podrían hacerlo si se centralizara la Confederación.

Voy a dar una sola cifra. Antes de que la Confederación tuviera un servicio médico (y hablo ahora como médico) se gastaron en un año en quinina en los Altos riegos de Aragón (Huesca), 50.000 pesetas. Es mucha quinina, verdad.

Los interesados han visto que este negocio se les acaba y trujan contra la autonomía porque quieren que vuelva el paludismo para que continúe su negocio.

El señor Besteiro pregunta al orador si le falta mucho para terminar y como le contesta que sí, propone que se suspenda la interpección ya que están a punto de terminar las notas dedicadas a ruegos y preguntas. Así se acuerda y se entra en él.

### ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen convirtiéndolo en leyes los decretos de Trabajo.

El ministro de Marina sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

### DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El señor Franchi, en nombre de la minoría federal, dice que cuando se empezó a hablar del proyecto de Constitución, parecía que la idea más generalizada era la de constituir la República federal, y que, sin embargo, en los discursos pronunciados aquí, solo Guerra del Río se ha expresado en tal sentido.

Explica el concepto de federalismo, tal como lo entendía Pi y Margall y analiza después los defectos que encuentra en el proyecto de Constitución.

Dice que no se explica por qué se prohíbe en todas las Iglesias las manifestaciones exteriores del culto.

Don Fernando de los Ríos abandona el Banco Azul y pasa a sentarse en los escaños socialistas para intervenir en el debate.

Lo hace y comienza exponiendo las razones que tiene para tratar el proyecto que se discute.

En el primer instante que en la Historia se ha creado el Estado moderno, España ha sido partícipadora de la génesis creadora.

Los nuevos "líderes" del Estado. Poder que surgen en el siglo XVI fueron España, Francia e Inglaterra.

El segundo instante es el advenimiento del régimen constitucional, en que se funda toda la organización de mundo, porque la carta Constitucional de 1812, sirve de modelo a los condados de Suiza, a los Países Escandinavos y en ella se inspira toda la organización constitucional de Hispano-América.

En 1812 no solo damos el tipo de constitución, sino que creamos el vocablo, creamos la palabra liberal.

En el siglo XVI creamos las palabras Estado y Región.

Estamos en el tercer momento creador de la Historia de España y no podemos estar ausentes de él.

España necesita ser creadora y lo es por ser un pueblo de artistas.

Tenemos el deber de respetar lo creado.

En una autocracia la desobediencia es un deber. En una democracia la obediencia es una necesidad. (Grandes aplausos.)

Debemos respetar la Constitución porque será obra de todos.

Poder y Libertad. Esos son los dos extremos de la antítesis de la política española.

Enumeró luego los puntos culminantes de la historia del siglo XVI. Necesitamos una Constitución liberal, y hasta los que la combaten, tienen que declarar que el liberalismo es esencial para el régimen político de España.

Establece la diferencia que hay entre lo que consideran que la finalidad está en vencer y los que creen que está en convencer.

Resurge ahora el Estado-poder, como se nota en la misma Rusia.

No se puede mantener la posición que ha prevalecido en Europa hasta 1914.

Economía libre quiere decir hombre esclavo y nosotros vamos a hacer una Economía sojuzgada, sometida, para dar libertad al hombre.

La Constitución ha de superar la antítesis histórica. Eso es lo que intentamos.

En la Constitución que se proyecta incorporamos los derechos univer-

sales para el hombre y esto es un acierto como lo es restablecer la personalidad regional.

La Constitución constituirá una etapa histórica en España.

Hasta ahora la personalidad estatal la había dado Castilla, organizando el Estatuto central.

Ahora ha surgido un nuevo ideal de estado y España catellanizada habrá grandes empresas, porque yo creo en el genio de Castilla porque me lo dice la Historia.

Canta luego la conquista de América, que fué una colonización que puso a España en el puesto de la Roma antigua con su civilización.

Blagia otros extremos del proyecto constitucional y explica lo que los socialistas entienden por Sindicato en la organización social.

Establece las discrepancias con el sindicalismo.

Los Consejos técnicos pueden ser el órgano donde desemboque el Sindicato, legalizándolo dentro de la democracia.

Mi partido acepta la jurisdicción del Tribunal Constitucional y nos reservamos el presentar enmiendas cuando se discuta el articulado.

Pasa a tratar de la situación económica de los países y hace una definición del estado de Inglaterra en este aspecto en el momento actual; estado económico que no puede modificarse su ritmo de trabajo a pesar de sus millones de libras.

Se refiere también a la situación crítica de Alemania, para sacar la consecuencia de que la crisis económica afecta a todo el mundo.

España en esta materia se encuentra en un momento favorable, pero precisa de la colaboración de todos.

Dice después que estas Cortes no deben disolverse sin aprobar la Ley Agraria.

Ahora podemos crear una posición extraordinaria en el mundo internacional.

Para ello debemos hacernos merecedores de recoger la herencia de nuestros antepasados.

No estamos haciendo una Constitución de tipo local.

Hemos de dar la impresión de que nosotros somos capaces de sembrar a volca la simiente de la justicia, arrancando de nuestro espíritu los pasados odios. (Grandes aplausos.)

Muchos diputados puestos en pie, prolongan la ovación.

Otros se acercan al escaño y felicitan al orador.

Se suspende el debate a las ocho y media.

El Parlamento pasa a reunirse en sesión secreta.

Reanudada la sesión pública, se suspende y se levanta a las nueve y veinticinco de la noche.

### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PRIETO

Don Indalecio Prieto habló con los periodistas y les dijo que había asistido a la reunión de la minoría socialista.

Y se acordó que, en vez de referirse al artículo por artículo la Constitución, la estudien los diputados de la minoría aisladamente y que presenten las enmiendas por separado.

Acercó de la interpección del señor Algora sobre la Confederación del Ebro, se acordó que esta interpección se haga en los días de la interpección con carácter propio y que rúscala sea el criterio del partido.

Añadió que le había visitado una Comisión de Tabaqueros afecta a la U. G. T. para entregarle las peticiones que elevan a la Arrendataría.

Se le preguntó cuándo terminará la discusión de la Constitución y dijo que depende de otros proyectos como el agrario y de la velocidad que se dé a la discusión del articulado.

Acercó a las Cortes se convertirán en ordinarias al aprobarse la Constitución, dijo que era cosa que decidirá el presidente de la República y el Gobierno que suceda al actual.

Si se constituye el Gabinete de que se viene hablando, entonces estas Cortes no durarán una hora.

## HIPERTENSOS NEFRITICOS GOTOSOS

Corconite cierra el 30 de septiembre

Si desea pasar un buen invierno, lava su sangre y disfrute de una temporada tranquila, comiendo y durmiendo bien; pida urgente habitación al Balmucio: Apartado 6, REINOSA.

Pensiones completas a partir de pesetas 24 en el Palacio-Hotel. De ptas. 13 en el Hotel de la Fuente, y de 5 en las Hospederías.

El agua que da vida:

CORCONITE

# Información oficial de la Presidencia y los Ministerios

Madrid, 3.—Varias horas.

### UNA REUNION EN LA PRESIDENCIA

A las once y media de la mañana han quedado reunidos con el presidente, señor Alcalá Zamora, los consejeros de la Generalidad señores Hurtado y Carner.

Con motivo de la reunión, no ha recibido el jefe del Gobierno, según costumbre, a los periodistas nacionales y extranjeros, habiéndoseles prometido que los recibiría mañana, durante la celebración del Consejo, para lo cual interrumpirá durante unos momentos las deliberaciones.

El Consejo de ministros se celebrará a las diez y media de la mañana, y la reunión ministerial será en la Presidencia.

La reunión de Alcalá Zamora con los representantes de la Generalidad terminó a las dos de la tarde.

El señor Hurtado manifestó a los periodistas que, como el señor Alcalá Zamora es hombre tan competente en materia de derecho, se había estudiado el acoplamiento del Estatuto a la Constitución, sin la menor discusión, aunque la conversación ha sido larga. Nos limitamos a agregar a la redacción y corrección, y todo ha quedado terminado.

### ANTE LOS CONFLICTOS REVOLUCIONARIOS

El ministro de la Gobernación, señor Maura, al recibir a los periodistas, les dijo:

—Antes que todo, quiero que sepan ustedes que la huelga en Barcelona es general.

Hasta ahora—agregó el señor Maura—sólo tengo noticias de una colisión entre los huelguistas y la fuerza pública, en la cual han resultado cuatro heridos, tres de ellos paisanos y un guardia.

La enseñanza de esta huelga—continuó diciendo el ministro—es provechosa, porque revela que la debilidad con determinados elementos no conduce a nada.

Por otra parte, la huelga no ha sido rápida, sino que su preparación data ya de días, aunque se haya tomado como pretexto para ella la represión de la cárcel.

Por mi parte, solamente he de decir a ustedes—añadió el señor Maura—que si el Estado de Barcelona sirviera de escarmiento para determinadas personas y para rectificar su línea de conducta, podríamos darnos por satisfechos.

En Zaragoza hay tranquilidad y se trabaja en casi todos los talleres y fábricas.

Los elementos extremistas que creían en la claudicación de las autoridades, han intentado evitar la vuelta al trabajo, registrando coacciones y queriendo armar jaleo en diversos puntos, sin conseguirlo, pues se trabaja en todas partes, y los tranvías circulan y el comercio ha abierto sus puertas.

Los comisionados que se entrevistaron ayer con el gobernador civil le pidieron permiso para celebrar una reunión hoy, con objeto de explicar a los obreros su conducta y el por qué de las determinaciones.

Dicha reunión se celebrará a las cuatro de la tarde y he prevenido al gobernador para que tome las precauciones necesarias para evitar una colisión entre los mismos obreros.

No quiero terminar esta conversación—añadió el ministro de la Gobernación—sin decirles, por último, que he leído en los periódicos que se ha abierto una suscripción en favor de los huelguistas de la Telefónica y que uno de los que la han suscripto en primer término ha sido el señor Maciá.

Por mi parte—dijo el ministro—no puedo menos de lamentar el momento elegido para la suscripción, ahora que se litiga mi línea de conducta.

### CUESTIONES MILITARES

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que le había visitado una Comisión de Trubia, para pedirle trabajo para remediar la crisis allí existente.

Preguntado el señor Azaña por los periodistas sobre las noticias de las maniobras del Norte, dijo que se realizan normalmente, y que no tenía otras noticias que los telegramas dándole cuenta de la marcha de las mismas.

Seguidamente resaltó la importancia que tenía la orden aparecida en el "Diario de la Guerra" suprimiendo la ley de indeseable de la Dictadura.

Un periodista le preguntó si había nuevas detenciones de generales o políticos del Gobierno de la Dictadura.

—No—contestó Azaña—, pero puedo decirles que esta mañana ha ingresado en Prisiones Militares el general Cavalcanti, que ayer fué detenido en Irán.

Manifestó el ministro que ayer se

había aprobado en las Cortes Constituyentes la plantilla del Estado Mayor del Ejército y una ley de construcciones militares, que suprime a los ingenieros militares la supremacía que tenían sobre estas obras.

Terminó diciendo que el plan general de obras se discutirá más adelante.

### INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción dijo a los periodistas que recibía muchos telegramas pidiendo la creación de Institutos diciendo que consideraba plausible este fervor, pues evidentemente faltaban Institutos en España por el aumento de la población escolar y por carecer de Escuelas primarias por clausura de las instituciones privadas y por la aplicación del decreto de elección que posibilitara el estudio de segunda enseñanza.

Insistió en la necesidad de la transformación de los viejos organismos por las nuevas funciones y que también precisa unos edificios adecuados.

Agregó que la ley que elabora el Consejo de Instrucción Pública puntualizará la nueva orientación de la segunda enseñanza y el reglamento determinará el régimen de oposiciones a cátedras de Institutos para hacer una depurada selección del profesorado.

Le visitó el gobernador civil de Logroño, informándole de que trajo a Madrid unos marfiles decomisados, depositándolos en la debidas precauciones en el Museo Arqueológico, donde serán expuestos.

### EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

El señor Largo Caballero recibió a una comisión de las dependencias de Espectáculos públicos, dándole cuenta de la disconformidad con las bases de trabajo acordadas por la Comisión mixta de Espectáculos públicos, especialmente en lo que se refiere a algunos puntos, contestando el ministro a los comisionados que él no podía intervenir, debiendo entablar recurso ante el Consejo de Corporaciones.

También recibió el ministro a un agente de seguros que le habló de la existencia de numerosos grupos clandestinos, y a una comisión de obreros del puerto de Bilbao, que le denunció que en el muelle los patronos sólo admiten para el trabajo a los obreros vascos.

### EN EL DE COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones no recibió en la mañana de hoy a los periodistas, por tener que asistir a la reunión de la minoría radical en el Congreso.

Se sabe, sin embargo, que le visitó el director de la Telefónica, conferenciando después con el extensamente por teléfono.

### EN EL DE FOMENTO

El ministro de Fomento dijo a los periodistas que había nombrado a don Félix de los Ríos presidente de la Confederación del Ebro, en sustitución del señor Pardo, dedicando elogios al nombrado.

Hablando del problema de las aguas en Cartagena, dijo que el asunto estaba envenenado por la cuestión política, y que atenderá dicho problema, pero sin admitirse coacciones.

### EN EL DE MARINA

El ministro de Marina recibió esta mañana a don Fernando Gasset, diputado a Cortes por Castellón y a una comisión de navieros acompañados del capitán de navío don Pedro Cardenas y a otras personalidades.

### LA VISITA DE LOS NAVIEROS

Los navieros de toda España, que han visitado en la mañana de hoy al ministro de Marina a la salida han facilitado la siguiente nota:

Los navieros de España, representantes de las Asociaciones convocadas por la Liga Marítima de España, han saludado al Gobierno en las personas de los ministros de Marina y de Hacienda para tener el honor de reiterarles la anterior manifestación de encontrarse siempre al lado de todos los Gobiernos para cuanto tienda a cooperar al desarrollo de la riqueza nacional en el aspecto marítimo de sus actividades, constituyendo éstas el único punto a que necesariamente pueden suscribirse los navieros, por lo que han de encontrar en ellos disposición hasta el punto de sostener todas las consecuencias dentro de las posibilidades del mantenimiento de los transportes marítimos que es en esencia la vida de la nación.

Para mejor poder colaborar así con el Gobierno solicitan los navieros su ayuda, que les es imprescindible para que se garantice siempre la vida civil y persistencia en los propósitos y resoluciones que en la vida económica es la única prueba de continuidad.

Manifestó el ministro que ayer se

HOY

Frontón Logroñés

En Secciones Popular, Vermont y Noche

DOBLE PROGRAMA

La extraordinaria superproducción, de interesante asunto marítimo.

La Hija del Mar

Y la formidable batalla, de emocionante argumento.

LA BESTIA DEL MAR

Por el coloso GEORGE O'BRIEN y la bellísima Nola Mara.

PRECIOS POPULARES

# Otras notas políticas

Madrid, 3.—Varias horas.

## LOS DIPUTADOS CATALANES Y LA HUELGA DE BARCELONA

En los pasillos del Congreso se comentó la huelga de Barcelona. Los parlamentarios catalanes coincidían en estimar la huelga como una réplica de los anarquistas al manifestarse de Peñafiel, Peñón y demás antiguos jefes del sindicalismo. Coincidían también en apreciar que la huelga fracasará y tanto más cuanto mayor sea la violencia con que se desarrolle.

## LA VIDA DE GALÁN

En el domicilio social de la Juventud Federal dió esta noche la primera conferencia don Francisco Galán sobre la vida de su hermano Fermín Galán.

## DICE EL ALTO COMISARIO

En el Congreso el Alto Comisario dió una nota, desmintiendo un suelto de la Prensa francesa de que fueran a repatriarse fuerzas y disminuir los contingentes indígenas en Marruecos.

El nuevo presupuesto se orientará hacia la economía.

A la reducción de fuerzas, en caso de acordarse, se irá paulatinamente y a medida que avancen los trabajos de construcción de carreteras.

Por ahora se repatriarán uno o dos batallones. En las fuerzas indígenas no habrá repatriación alguna.

## LA INTERVENCION DE DON MELQUIADES

Don Melquiades Alvarez ha manifestado que cree no intervendrá en el debate de Constitución hasta el martes.

Dijo que va a parecer en su discurso reaccionario.

## DICE EL SEÑOR BESTEIRO

El señor Besteiro al terminar la sesión de la Cámara dijo que en el debate de Constitución intervendrá mañana los señores Rojí, Companys y Ortega y Gasset (J.).

Respecto a don Melquiades Alvarez, dijo que éste no le ha comunicado aún que desea intervenir.

## ESCISION EN LAS FILAS DE DON MELQUIADES

OVIEDO.— Ha circulado el rumor de que en el partido que acudilla don Melquiades Alvarez van a ocurrir escisiones de gran importancia, habiéndose de la separación de dicho partido político de los señores Pedregal, Posada, Orueña y Pittalaga.

También se asegura que el señor Pedregal, por lo pronto, no asistirá al banquete del domingo con que se obsequiará a don Melquiades Alvarez y cuya celebración está anunciada en los Campos Eliseos de Gijón.

## La situación en Valencia

### DESOBEDECEN LA ORDEN

VALENCIA.— Varios individuos que hace días fueron expulsados de esta capital, por orden gubernativa, por carecer de trabajo, han regresado, desacatando la orden de la autoridad.

Enterado el gobernador dispuso que sean reintegrados a sus pueblos, por conducciones ordinarias, o sea por carretera.

Se ha establecido un riguroso servicio de vigilancia en los pinares entre Utiel y Chelvir, con objeto de impedir los incendios que se producen en los montes.

### HUELGA DE SEGADORES

Hoy se declararon en huelga los segadores del pueblo de Azarinaga y han anunciado la huelga de otros pueblos, aunque se abriga la esperanza de que se solucionen mañana estos conflictos.

En algunas poblaciones de la provincia se han registrado actos de violencia.

El gobernador ha publicado un ban-

do anunciando que procederá enérgicamente contra los que intenten cometer el menor desmán.

En este sentido ha dado instrucciones a los alcaldes ordenándoles que procedan a la detención de los elementos ajenos a las organizaciones obreras.

### RECOGIDA DE UN SEMANARIO

Por orden gubernativa han sido recogidos ejemplares del semanario "Juventud Roja", redactado en términos violentos exaltando a la rebelión.

### AMENAZAS DE ASALTO A LOS CONVENTOS

En varios conventos se han recibido numerosos anónimos con temerarias amenazas anunciando a la Comunidad que, con motivo de la disolución del proyecto de Constitución, y para acentuar cierto estado de opinión pública hostil a los institutos religiosos, se prepara el asalto a los conventos.

—Creo ha dicho el gobernador civil— que se trata de una pésima broma; pero si los anónimos reflejaran un designio real, yo aseguro que los autores lo pasarían muy mal, y aún peor que éstos los asaltantes. Tengo adoptadas todas las medidas en garantía de todos los derechos de las Comunidades religiosas mientras sean y existan tales derechos.

## Las maniobras militares en el país vasconavarro

La segunda brigada de montaña, actualmente en maniobras, es mandada por el general don José Fernández Villa Abille, siendo el jefe de Estado Mayor de la misma el comandante don Tomás Peire, ayudante del ministro de la Guerra. Forman también parte del Estado Mayor los capitanes señores Fuente y Garrigo.

La composición de dicha brigada es la siguiente: cuatro batallones de Infantería, dos baterías de montaña, una columna de municiones, una compañía de Ingenieros zapadores, otra de viveres de Intendencia, una sección de Sanidad, otra de transmisiones (radio y telefonía), otra de evacuación veterinaria y otra ciclista.

Suman, en conjunto, unos 125 jefes y oficiales, 3.500 clases y soldados y 900 cabezas de ganado. La característica principal de estas brigadas de montaña es la que todos los elementos de combate, abastecimientos sanitarios y de campamento son conducidos por los propios soldados o a lomo de los mulos. No existe ningún material rodado, pues hasta los ranchos se van acondicionando durante las marchas en cocinas especiales que transportan los mulos, y, por consiguiente, que tales tropas tienen una extraordinaria movilidad y una rápida acción para combatir en toda clase de terreno montañoso.

Al pasar por los pueblos han sido acogidos los soldados con gran simpatía.

El día 31 terminó la concentración en la zona de Alsasua, sobre la carretera de Vitoria-Pamplona, y en un fondo de unos 12 kilómetros, desde Lanuza a Olazagutía.

El día primero empezó la primera parte de las marchas, que tiene por objeto un avance sobre la línea Tolosa-Beasain, dividida la brigada en dos columnas, que partieron desde Alsasua y Echarrri Aranaz, iniciando esta última el movimiento envolvente necesario para terminar la maniobra. Anoche pernoctó la primera columna en Olaberria, Idiazabal, Cegama y Segura, y la segunda, en Letasa, Urziza, Irurzun y Goidaraz. Por escasez en la capacidad de algunos acantonamientos, determinadas fuerzas han tenido que utilizar las tiendas de campaña individuales que llevan consigo, lo que constituye una práctica y apropiado entrenamiento, que resulta muy interesante.

El próximo sábado quedará concentrada toda la brigada en los pueblos de Viquefranca y Beasain, y el domingo será revista por el general inspector, señor Gil Yuste, y desfilará ante el mismo por la carretera entre ambas localidades.

# La Comisión de Responsabilidades continúa su actuación

Han ingresado en Prisiones Militares los generales Cavalcanti y Mayandía. — Se ha ordenado la detención de los exministros vicealmirante García de los Reyes y general Ardanaz. — Don Galo Ponte ha sido puesto en libertad, y autorizado para trasladarse a un balneario

Madrid, 3.—Varias horas.

Al salir dijeron los comisionados que el señor Castedo había manifestado que no pidió ser ministro.

Primo de Rivera le llamó y aceptó porque cumplía con su deber.

El señor Bujeda, que forma parte de la Subcomisión manifestó que don Galo Ponte había sido puesto en libertad y autorizado para trasladarse al balneario de Fuente Viego como le han indicado que lo haga los médicos.

Dijo don Galo a los periodistas que no le entrevistasen en atención a su estado.

Agregó el señor Bujeda que mañana interrogará la Comisión al almirante Cornejo.

Posteriormente la Comisión circuló órdenes para la detención de los exministros García de los Reyes y Ardanaz, que se efectuará esta madrugada.

Los periodistas, a las cinco de la tarde, autorizados por la Subcomisión, visitaron a los generales detenidos, excepto a Berenguer, que se excusó por estar con la familia, y Hermosa, que dijo que nada tenía que manifestarles.

Todos los generales manifestaron que la Comisión había estado muy atenta con ellos, agradeciéndolo.

En igual forma se expresó la Comisión respecto de los generales.

El general Cavalcanti puso interés en que se diga que se ha presentado voluntariamente, pues en cuanto supo la detención de sus compañeros se apresuró a venir, por si era necesario.

Lo demás de su actuación dijo que lo sabe todo España, pues conocidos son sus viajes a los Balcanes y la persecución de que le hizo objeto la Dictadura.

El almirante Magaz dijo también que le habían tratado con gran cortesía, y que si las intenciones de la Comisión eran como el comportamiento que había tenido con ellos, no había motivo más que para felicitarse.

Hubiera deseado que le juzgaran personas imparciales, porque las personas apasionadas siempre son recusables.

Agregó que nunca había pensado en moverse de Madrid.

El general Jordana se mantuvo en una gran reserva. Sólo dijo que no podía hablar ya que las Cortes soberanas, son las que tienen que pronunciarse.

El general Muslera ha dicho que no le sorprendió la detención.

El general Vallespina está estos días, bajo el dolor de la muerte de su esposa. Ha dicho que está tranquilo porque tiene la conciencia limpia.

El general Mayandía refirió su viaje de Borja a Zaragoza al conocer la detención de sus compañeros, decidiendo entonces presentarse inmediatamente.

Para ello vino a Madrid en automóvil, pero tuvo en el camino varios pinchazos. También tiene la conciencia tranquila y estima que se ha sacrificado por su patria y que trabajó en su beneficio.

El general Ruiz del Portal ha dicho el tiempo y los actos dirán la última palabra.

El señor Bujeda ha dicho que la Comisión pedirá que se traiga a Madrid a ciertos individuos que quedan por detener, algunos como Martínez Amido, que tendrá que venir acusado de un delito común.

Preguntado si se exigirán responsabilidades al Gobierno que se dejó atropellar por los elementos militares dijo que era muy difícil aquilatar esa responsabilidad.

Mañana está citado a declarar el señor Muñoz Cobos que era capitán general de Madrid cuando ocurrió el golpe de Estado.

Parece que al general don Dámaso Berenguer se le traerá a Madrid desde Segovia.

La subcomisión que entiende en los sucesos de Jaca tomará declaración mañana al capitán Sediles.

Esta subcomisión ha adoptado algunas medidas de precaución.

En la sesión de la Cámara se acordó un crédito para los gastos que

originen los viajes de las subcomisiones de Responsabilidades que entienden los sucesos de Marruecos y Jaca.

Preguntado un vocal de la Comisión de Responsabilidades si es también propósito de dicha Comisión procesar a don Alfonso de Borbón, ha contestado que, desde luego, el acuerdo está tomado y que el procesamiento será en rebeldía.

A las tres de la madrugada ingresó en Prisiones el general Mayandía que pasó a ocupar la celda número trece.

A las ocho de la mañana llegó Cavalcanti, procedente de Irún. Pasó a la celda número dos que antes ocupaba don Federico Berenguer por tener antigüedad y Berenguer pasó a la número 12.

A las diez de la mañana respondió a Prisiones la Comisión de Responsabilidades, yendo en esta el señor Ruy Villanova que no lo había hecho ayer.

Permaneció allí hasta las dos, después de interrogar a los generales Cavalcanti y Ruiz del Portal.

Volvió a las tres para interrogar a los dos generales que faltaban y que era Mayandía y otro.

Dijeron que iban a la cárcel a interrogar al señor Castedo y ordenar la libertad de don Galo Ponte.

La Comisión se percató de su delicado estado y hemos acordado ponerlo en libertad.

Efectivamente la Comisión se trasladó a la cárcel.

## CORRIDAS DE TOROS

Madrid, 3.—11 noche.

### EN MERIDA

Toros de Tabernero, buenos. Lalanda, regular en sus dos toros. Villalta, mal. Barrera, bien y superior. Bienvenida, regular y muy bien.

### EN MADRID

Se ha celebrado esta tarde la novillada extraordinaria en que debía reaparecer Victoriano de la Serna, pero éste a última hora, se negó a torear alegando haberse infectado la herida de la mano.

Se lidiaron toros de tres ganaderías que resultaron mansurroneos. Carnicerito de Méjico y Contreras, valientes.

Guillermo Marín, fracasó.

### LA ESCUADRA CHILENA SE SUBLEVA Y EL GOBIERNO PRESENTA LA DIMISION

SANTIAGO DE CHILE.—La escuadra que se encontraba en Valparaíso se ha sublevado, haciendo causa común con la de otros puertos.

Ha enviado un ultimatum al Gobierno.

El Gobierno ha presentado al presidente de la República la dimisión.

Se ha convocado a sesión extraordinaria al Congreso para someter a su consideración la necesidad de declarar el estado de guerra en todo el país.

El expresidente Alexandre ha retirado su candidatura a la Presidencia. Quedan únicamente los señores Hidalgo y Montesinos.

## PASANDO EL TIEMPO

La escasa lluvia que comenzó a caer ayer de madrugada, lo fué tanto que, el aparato registrador del Observatorio, no acusó más que tres decímetros de agua por metro cuadrado. La verdad es que si el agua como refrigerante hacía falta a la ciudad, con la menuda lluvia que ayudamos bastó para que el termómetro, que no había bajado de 15º grados, no pasara de 31 al sol y de 27º a la sombra, y como la tierra—la tierra de diéda a la agricultura—no estaba sedienta, con esas cuatro gotas, un poco retrasadas respecto del anuncio del "meteorólogo espontáneo", el campo y la ciudad hemos quedado satisfechos.

Todavía ayer hubo nubes en el cielo. A la caída de la tarde las empujaba el cierzo que refrigeraba el ambiente y las horas de estancia en el Espolón, antes de cenar y las de después, durante el concierto, fueron muy gratas.

No nos podemos quejar de tiempo en su aspecto local, pero señores, ¿cómo están otros ambientes?

En el de Barcelona se ha declara-

do un tormentón que no sabemos cuanto durará ni cómo terminará y en el Congreso descargan de vez en cuando pequeños chubascos y se ven un alreñido de bohrasca que no es muy satisfactorio.

Hay que esperar que la carga eléctrica de estos ambientes desaparezca y que contribuyan todos a despejar y aclarar la situación, pues aunque en realidad lo que ocurre nada tiene de extraño y debía estar previsto, no deja de ser conveniente una perfecta templanza para que, en ella, se desarrolle favorablemente y alcance inmediata perfección el régimen que se ha dado al país por expresión, sin trampa ni mezcla, de su libérrima libertad.

Nos hallamos en el mes de septiembre y dentro de pocos días vamos a entrar bajo el signo zodiacal de Libra. Que la Constitución del Estado se haga con este auspicio, bajo el símbolo de la balanza, no cabe duda de que es muy prometedor.

O. M.

## INFORMACION GENERAL

Madrid, 3.—11 noche.

### INCENDIO EN EL PARDO

A las dos menos veinte de la madrugada, han recibido aviso los bomberos de que se ha declarado un formidable incendio en el palacio del Príncipe, en el Pardo.

### UN RECLUSO AGRIEDE AL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

CASTELLÓN.— Al hacer una visita a la Cárcel el Presidente de la Audiencia, fué agredido por un recluso, condenado a treinta años de prisión, que le asestó un formidable silletazo en la cabeza.

### TRES NIÑOS CON LAS PIERNAS FRACTURADAS

EL FERROL.— Un automóvil que se dirigía por un puente atropelló a los niños Andrés López, de doce años de edad; Luis Santos, de once, y Andrés Blanco, de siete, resultando todos con las piernas fracturadas, y otras heridas de consideración.

El accidente ocurrió en el momento en que los niños se hallaban jugando en la carretera, no dándose cuenta de la proximidad del vehículo, a pesar de los avisos de éste, no pudiendo el conductor evitar el atropello, a pesar de sus esfuerzos.

### MUERTO ILUSTRE

GINEBRA.— De un modo inesperado, pues gozaba de perfecta salud, ha fallecido Arthur Fontaine, presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

### EL ALCALDE DE NUEVA YORK EN PARIS

PARIS.—El alcalde de Nueva York señor Walker, ha sido recibido solemnemente en el Ayuntamiento de París, el cual le ha ofrecido un banquete en uno de los pabellones de la Exposición Colonial de Vincennes.

### EL PROYECTO DE UNION ADUANERA CON ALEMANIA

GINEBRA.— En la sesión de esta mañana, el ministro de Estado austriaco, señor Schober, ha manifestado que Austria está dispuesta, y así ha sido acordado ya en Viena, a renunciar al proyectado propósito de unión aduanera con Alemania.

Se dice que en el viaje que hicieron juntos desde Basilea hasta Ginebra en el mismo departamento, Curtius dio su aprobación a esta idea de Schober.

### PROFESORES A MOSCU

BARCELONA.— Hoy salieron con dirección a Moscú, con el fin de asistir a un Congreso de psicología, los profesores señores Camps, Sirua y Mira, accediendo a los deseos expresados por los delegados rusos que asistieron al celebrado en Barcelona el año anterior.

### RETORNO AL REGIMEN PARLAMENTARIO EN YUGOSLAVIA

BELGRADO.—El rey Alejandro de Yugoslavia ha promulgado una nueva Constitución que implica el retorno al régimen parlamentario. La Cámara será elegida por sufragio universal secreto y el Senado será elegido la mitad por elección y la otra mitad por el rey.

El rey Alejandro ha reinado sin Parlamento desde el mes de enero de 1929.

# Los conflictos sociales

Madrid, 3.—Varias horas.

## LOS DE LA TELEFONICA

Una Comisión de huelguistas de la Telefónica, visitó al señor Maura para pedirle que ordene su readmisión. Les contestó que mientras duren los actos de sabotaje no dialogará con ellos.

Después se dijo que los huelguistas desean resolver individualmente cada uno su situación desahuciándose de los organismos a que pertenecen. Como consecuencia de la revisión de las instancias presentadas a la Telefónica por los huelguistas, hoy reingresaron más de doscientos.

## SE REANUDA EL TRABAJO EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.— Esta mañana han acudido al trabajo la mayor parte de los obreros, no habiendo así los del ramo de la construcción, que están afiliados a la Confederación, y que ejercieron coacciones sobre el resto, consiguiendo en algunos sitios su propósito de que abandonaran el trabajo, pero trabajándose en la mayor parte de la capital. Los obreros celebrarán esta tarde una reunión en el Frontón, para dar cuenta de la huelga y de las determinaciones adoptadas, así como de la solución.

## ANUNCIO DE PARO GENERAL EN HUELVA

HUELVA.— El gobernador civil manifestó a los periodistas que la Confederación Nacional del Trabajo ha anunciado el paro general por tiempo indefinido, para el día 5, por solidaridad con las huelgas parciales entabladas por los campesinos que abandonaron el trabajo por incumplimiento de las bases por parte de los patronos.

Por ejercer coacciones han sido detenidos cinco individuos.

## LOS OBREROS PARADOS EN BILBAO

BILBAO.— El gobernador manifestó a los periodistas que ayer se pretendió celebrar una manifestación por los obreros parados, y que se evitó por las autoridades. Añadió que se ha distribuido una hoja por estos obreros en vano, cuyo texto excita a la violencia.

La hoja en cuestión ha sido remitida al fiscal, y así que aclare el gobernador si es cierto que se editó en la imprenta cuyo nombre aparece al pie de la hoja, la clausurará así como cualquier otra donde se elaboren documentos de esta índole; pues tiene el gobernador órdenes muy severas de la superioridad a este respecto.

## El Consejo de I. P. trata de la reforma de las normales

Madrid, 3.—11 noche.

El director general de Primera Enseñanza ha informado ante la sección primera del Consejo de Instrucción Pública acerca de la reforma de las Escuelas normales. Después se generalizó la discusión y varios consejeros expusieron su opinión sobre el asunto; no se llegó a tomar acuerdo por tener que acudir a la reunión del pleno.

Parece ser que se precisará el grado de bachiller. El ingreso se hará mediante un examen de selección y así se cubrirán las 50 plazas que se asignan por curso en cada Normal, de suerte que serán 150 alumnos, ya que se cree serán tres los cursos precisos. Terminados éstos, cada maestro pasará a ocupar la escuela que se le designe, donde practicará por espacio de un año; si los resultados fuesen, como es de esperar, satisfactorios, se le concederá la propiedad definitiva.

Sólo habrá una Normal; es decir, que varones y hembras convivirán en las aulas.

Todo esto es lo discutido, que puede ser modificado y ampliado, pues como dijimos antes no pudo llegarse a un acuerdo por falta de tiempo.

# FUTBOL

EL DOMINGO, A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE.

INAUGURACION DE TEMPORADA

## Arenas - C. D. Logroño

GENERAL, 1'50 PESETAS. — SOCIOS, 1'00.

ECONOMICAS, 1'00. — SEÑORAS ASOCIADAS, 0'50.

Los señores socios, para adquirir sus localidades, presentarán el recibo de agosto (cupón número 4).

## CINE ALHAMBRA

HOY, VIERNES

Extraordinario Programa

Secciones Vermouth y Noche.

# LUBRICANTES MONOPOLIO

(CAMPSA)

GRANDES FACILIDADES PARA SU ADQUISICION STOCK DE TODOS LOS TIPOS CORRIENTES

## IMPORTACIONES BERSA

General Zurbarán, 17 (Oficinas de H. Bergasa)

LOGROÑO.

**Consultorio de Niños**  
**ARENZANA SANTOS**  
 MEDICO PEDIATRA  
 RAYOS X SOL DE ALTURA  
 Consulta de once a una y de tres a seis.  
 DUQUESA DE LA VICTORIA, 8. — TELEFONO 12-70.

**Avisos y Noticias**

En la Casa de Socorro fueron atendidos ayer:  
 Andrés Marín Santa María, de 12 años, de erosiones en rodilla derecha y dorso del pie, por caída de un asno.  
 Andrea Fernández Gómez, de 44 años, de heridas cortantes en los dedos anular, medio e índice de la mano izquierda, causadas con unas cajas de conservas.  
 Antonio Gómez Segura, de 4 años, de herida contusa en la región frontal por caída.  
 Leonor Avelairas Sotés, de 7 años, de herida contusa en la región frontal por agresión en la vía pública.  
 Vicente García Canceda, de 54 años, ambulante, de Galicia, de ataque agudo de alcoholismo.

**GRAN CASINO**

Se advierte a los señores socios que el próximo domingo, a las once, se venderán unos espejos, los que, debido a las grandes reformas que se están verificando, son innecesarios.

**PRACTICANTE DE FARMACIA**

Se necesita con conocimientos de Droguería para esta capital. Informa José L. de Aratijo, farmacia, Logroño.

**POR TRASLADARSE DE PAMPLONA A LOGROÑO EL SEÑOR POCERO**, tiene el gusto de participar a los labradores y hortelanos que seguirá haciendo sus trabajos de construcción de pozos para riegos en buenas condiciones. Avisos: Cuatro Cantones, "La Bilbaina".

**Aguas del Pantano**

Desde el día de hoy pueden pedirse papeletas en la Contaduría municipal para broza, enea y carrizo del Pantano de la Grajera; debiendo advertir que hasta el lunes próximo no dará principio el corte.

Ha regresado de San Sebastián la señora de don José Echaure P., industrial obranista de esta plaza, acompañada de sus hermanas Julia y Victoria Miranda, modista de esta plaza, quedando a disposición de su clientela.

**Juventud Socialista de Logroño**

Constituida en Logroño la Juventud Socialista, todos los que deseen ingresar en la misma pueden pedir informes a la Secretaría, Cadena, 5, 1.º, de siete a nueve de la tarde.

En el artículo de don Víctor Cardenal que apareció en nuestro número de ayer, se deslizaron algunas erratas de composición que nuestros lectores salvarán seguramente.

No obstante, si debemos salvar nosotros que una frase que decía: "y compendia el otro todos los sistemas férreos, proyectan sus resultados" debía decir: "férreos que, desde antagónicos principios, proyectos etc."

**COLONIAS FINAS A GRANEL MIGUEL MARIN**

**Calzados ANTON**

Esta Casa no tiene competidores en calidades. Mis calzados son de Palma de Mallorca, todos contruidos a mano con pieles de las mejores marcas. No se deje sorprender. Si usted quiere calzar con elegancia visite esta Casa y quedará convencido. Líquido modelos todos los días.

**Calzados ANTON**

Esta, su primera reunión, se celebrará a las doce del día en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

**V. Infante**

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

**MUEBLES TODOS ESTILOS**

EUSTASIO PEREZ Especial en camas con somier «Nubancia». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

**Comprar el Café en LA CASA DEL CAFE**  
 Quiere decir compro el mejor.  
 CERVANTES, 13.

**Excursión a Uzquioga**

EL DOMINGO, 6, SALDRA DEL SUIZO UN HERMOSO AUTOMOVIL A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

Informes, Mercado, 124, Comercio. "La Protectora Riojana".

**Concurso de ganado vacuno, de cerda y caballar en Villoslada de Cameros**

Los días 12 y 13 de septiembre

El día 12 concursarán los ganados vacuno y de cerda. El día 13, el ganado caballar. Esta día se efectuará el reparto de premios. PODRA ACUDIR EL GANADO DE TODA LA PROVINCIA. Los programas señalando los premios se facilitarán en todos los Ayuntamientos y en la Cámara Agrícola. GANADEROS, ACUDID AL CONCURSO.

En la pizarra expuesta ayer en la Casa Consistorial aparecieron los nombres de un industrial, al que se le decomisaron 14 sacos de carbón con falta de tres cuartos de kilo; 11 sacos, con falta de un kilo y tres cuartos, y otros dos sacos con la falta de dos kilos de peso. Se le impuso una multa de cien pesetas. A un comerciante, que se le encontró una pesa de kilo con falta de 13 gramos, se le multó con 50 pesetas, y a otro comerciante, que tenía una pesa de 200 gramos, con falta de cuatro, se le impuso la multa de 25 pesetas.

**El Dr. don Francisco Chavarria López**

Farmacéutico militar retirado pone en conocimiento del público que hasta nuevo aviso no le es posible hacerse cargo de los productos que se le remitan para su análisis, por estar instalando su Laboratorio en la calle Vara de Rey, 10, piso primero, izquierda, Logroño.

La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruta. Apartado núm. 44.

**FILTROS PARA AGUA**  
 GRAN SURTIDO  
**"EL ARCA DE NOE"**

**Banco Español de Crédito**

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual  
 La Asamblea general del Sindicato Único, que hubo de suspenderse anoche por falta de número, se celebrará esta noche, a las ocho y media, en el domicilio social, Pablo Iglesias, 9, encareciéndose la asistencia de todos los afiliados.

A segundo de esta reunión tendrá lugar la de los afiliados del ramo de la madera, que esta anunciada para mañana.

**Use siempre plezas legítimas**



Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camioneta. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jabonero), Arnedo. Teléfono número 5.

Ante el Tribunal Provincial de lo contencioso-administrativo ha presentado escrito don Paulino Sodupe Angulo, vecino de San Asensio, sobre y contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de la citada villa, por el cual quedó cesante en el empleo de alguacil.

A LOS CUOTAS Escuela Militar del Tiro Nacional en Logroño

Los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente Reglamento para el reclutamiento, y que deseen obtener el certificado de instrucción, pueden matricularse en esta Escuela desde esta fecha; participándoles que, de no hacerlo en estos primeros días de septiembre, no podrán efectuarlo después.

Hoyas de matrícula, de 15 a 18 en dicha Escuela, Cabo Naval, 14.

Para informes, el director de la misma, capitán D. Francisco Santa Olalla.

Por sustracción de frutos del campo en la posesión "La Estrella", propiedad de don Artemio Miguel, ha sido puesto por la Guardia civil a disposición del Juzgado municipal de San Asensio, Antonio Jiménez Jiménez, de 33 años, de El Redal.

¿QUERÉIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

RADIO ATWATER KENT  
 LA VOZ DE ORO  
**Fortunato Redón**

En la noche del día primero de este mes, salió en Camprovín a regar sus propiedades Hilario Anguiano, de 34 años, y en un ribazo quedó dormido, siendo despertado sobre las dos de la mañana del día siguiente, al recibir en el hombro y pecho siete heridas por disparo de arma de fuego con postas para raposo, que le hizo un amigo suyo, confundiendo en la obscuridad, con uno de estos animales, a los que salía a matar.

El herido ha ingresado en el Hospital Provincial, donde se han calificado las heridas de pronóstico reservado.

**COLEGIO SAN JOSE HASPARREN**

(Bajos Pirineos) Francia  
 Sitio ameno y salubre. Educación cristiana. Sólida instrucción. Comercio teórico-práctico. Francés, Inglés, Dibujo. Mecanografía.

PENSION ECONOMICA. Prospectos, al P. Director.

La Guardia civil de Baños de Río Tobía sorprendió al joven Francisco Álvarez López, en el momento de haberse apoderado y matado una gallina en una choperas, por lo que lo puso a disposición del Juzgado municipal.

**PERSIANAS**

COLOCADAS A DOMICILIO PESALVA  
 Gallarza, 8. Teléfono 1182

Martín Ruete Zapata, natural de Galicia, que va dando bastante trabajo en las oficinas judiciales y Comisaría, presentó denuncia en la casa cuartel de la Guardia civil de Torrejilla, diciendo que le habían sustraído un reloj y cincuenta pesetas denuncia que comprobaron los guardias que era falsa, por cuanto este individuo el día anterior hizo gasto en varios establecimientos y no pagó.

**A los dueños de cafés y bares**

les conviene no olvidar que el DEPÓSITO del indiscutiblemente único legítimo Vermouth

**CINZANO**

continúa establecido en CARMELLITAS, 12.—TELÉFONO 1570. a

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de los señores don Enrique Pascual, don Jesús Sáiz, don Aurelio Contreras y don Agapito González.

**EL RAPIDO**

GRAN CASA DE VIAJEROS Y COMIDAS  
 Habiendo tomado en traspaso dicho negocio doña Juliana Fernández, viuda de Corbonell, pone en conocimiento de sus grandes amistades que, a partir de 1.º de septiembre, estará a su cargo dicho negocio, recomendando esta Casa por su economía y buen servicio, contando con amplias y ventiladas habitaciones con cuarto baño. GALLARZA, 12, 1.º — LOGROÑO

**REGISTRO CIVIL**

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— María Anita Fellsa Arana Arina, María Pilar Verdejo Ezquerro, Antonio Elías Beni. Defunciones.—Ninguna. Matrimonios.— Patrocinio Victorino Martínez Lana con Severiano Trapaderna Navarro.

**J. M. OLIVER URBIOLA**

Médico de la Beneficencia provincial  
 GINECOLOGIA Y CIRUGIA GENERAL  
 RAYOS X.— RADIUM.  
 RADIOTERAPIA PROFUNDA para tratamiento de cáncer, tumores, tuberculosis quirúrgicas. Bocio, parálisis infantil, neuralgias, enfermedades de la sangre. Consulta de 11 a 2.  
 Tratamientos de 4 a 6.  
 VARA DE REY, 10, 2.º

**A. LA JUSTICIA SOMBREROS**

Participa a su distinguida clientela y público en general el haber recibido una extensa colección de los últimos modelos para la próxima temporada.

A las tres de la tarde del día 3 y por una deuda de cinco pesetas, penderon en el Paseo de Canalejas, de Calahorra, Francisco Gutiérrez Los Santos, de 28 años, labrador, y Cruz Díez Bretón, de 31, panadero, resultando el primero con una herida en el párpado inferior del ojo izquierdo y otra en la región frontal del lado derecho, que, curadas por el médico forense don Antolín Cristóbal, fueron calificadas de leves.

**LUIS DE HIDALGO.-Médico**

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilíticas. Exayudante del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivéreo. Consulta de diez y media a una. GENERAL ZURBANO, 11.

Durante la ausencia del señor gobernador civil, le sustituirá en el cargo el señor presidente de la Audiencia don Domingo Guzmán de Lacalle y a este magistrado don Cayetano Alvarez Ossorio.

**OCASION**

Automóvil Sedan Wippet, 5 asientos, a prueba, con patente pagada, vendo con urgencia. Razón, Salmerón, 25, Gallarza.

Ha dado a luz, con toda felicidad, un robusto niño, la esposa de nuestro convecino don Teodoro Muñoz, ex músico del 24 de Infantería.

Damos nuestra enhorabena a los padres de la criatura y deseamos al nuevo logroñés una larga y próspera vida.

**F. Rodríguez Moral**

Médico de la CASA DE SOCORRO  
 MEDICINA GENERAL  
 NEUMOTORAX.— LABORATORIO  
 Consulta de once a una y de 4 a 6 IMPRENTA, 1 y 3, 2.º, IZQDA. a

Ha sido nombrado para el Registro de la Propiedad de Villarayo, don Rafael Prieto Bustos, que sirve el de Nájera.

**ANTONIO DOPAZO**

ESTOMAGO  
 MEDICINA GENERAL  
 CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6. Miguel Villanueva, 11, 3.º, derecha.

Examinadas las reclamaciones hechas a la propuesta de destinos públicos del mes de junio último, la Junta Calificadora deja sin efecto la adjudicación del número 119, cartero de Briñas, hecha por error al cabo Zacañas Escorza San Miguel y declara desierta la vacante por falta de aspirantes en condiciones.

Admitida la reclamación, el destino de vigilante de consumo del Ayuntamiento de Logroño, que se señalaba con el número 250, se le adjudica al cabo apto para el empleo de sargento Andrés Pazos Fernández, con cinco años y ocho días de servicio y queda sin efecto la adjudicación hecha al carabnero retirado Saturnino Aquiluz Rivera por reunir menos méritos.

**Análisis clínicos**

FARMACIA DEL DR. PERUCHA.

**Dr. C. Calvo Ariznavarreta**

Análisis clínicos y biológicos  
 REACCIONES DE WASSERMANN  
 ENFERMEDADES DE LA SANGRE  
 Gallarza, 1. Teléfono 1012.

Las insignias y distintivos que usa la Magistratura se adaptarán a las naturales exigencias del cambio de régimen y todas guardarán la uniformidad necesaria.

La corona será sustituida por la mural debiendo desaparecer el toisón en las que figure; el manto de armijo que aparece en alguna de ellas, sustituido por las columnas con el Plus Ultra, y las armas de España han de constar únicamente de los cuatro cuarteles con el castillo, león, barras y cadenas, terminando por la granada en la parte inferior.

**BANOS DE ZUAZO (ALAVA)**

**Fonda de Santos**  
 Magnífica situación; grandes reformas; precios económicos. Servicio de auto al Bañeario y Estación. Informes, Fonda de Santos, Zuazo de Cuartango (Alava).

**Un joven perece aplastado por el carro que conducía**

Entre Arrúbal y Agoncillo, a las siete y media de la mañana del día de ayer, el joven de 15 años Fernando Oteiza conducía un carro cargado de madera. El vehículo volcó en el camino vecinal, cayendo por el terraplén, con tan mala fortuna, que alcanzó al muchacho, aplastándolo.

Pronto, al ver el accidente, los trabajadores de aquellos lugares acudieron en auxilio del infortunado joven, al que le encontraron debajo del pesado carro y aprisionado contra el suelo sin dar señales de vida.

Transmitida la noticia al pueblo, causó la más honda impresión en el vecindario que, en general, poncra-ba las cualidades de honradez y laboriosidad del joven Fernando, que estaba al servicio de don Tomás Facas, administrador del duque del Infantado y al que bien podemos decir le quería todo el pueblo.

El Juzgado de Instrucción de esta capital, avisado oportunamente, se trasladó al lugar del accidente, practicando las diligencias oportunas.

**De la Alcaldía**

El alcalde accidental, señor González, nos manifestó ayer que la Guardia municipal continuaba verificando revisiones del peso en la venta de artículos y también inspecciones de pesas y medidas, para comprobar si están contrastadas y justas. Se le habían formulado varias denuncias y había impuesto severas sanciones, pues estima que si toda falta debe ser corregida, hay motivo para proceder con mayor rigor en ésta que supone una defraudación para el público y, especialmente, para los compradores menos pudientes.

Nos dijo también que a la cifra que ayer señalábamos de débitos del Ayuntamiento, había que oponer la de 429.917,21 pesetas de créditos a favor, la cual y la de existencia en Caja demuestran que, en realidad, hay equilibrio entre el Debe y el Haber del Municipio.

Se hace preciso, dijo el señor González, proceder a hacer efectivos los créditos, pues viene a resultar que el Ayuntamiento que acaso aparece como mal pagador, es peor cobrador todavía, por la transigencia que dispensa a sus deudores, pues son bastantes las partidas de más de 2.000 pesetas que están por cobrar.

Como la paciencia debe tener su límite, sobre todo cuando compromete la formalidad de la Corporación, he dispuesto el envío a los morosos de unas circulares, advirtiéndoles de que si en el término de ocho días no realizan sus pagos voluntariamente, habrán de hacerse efectivos sus débitos por el procedimiento ejecutivo.

Nos dijo por último que, con objeto de que la normalización económica sea rápida, había dispuesto, de modo transitorio, el aumento de agentes recaudadores.

**Un hombre muerto por el tren**

(Por Teléfono)  
 Castejón, 3.—11 noche

Un vecino de Milagro llamado Ignacio Ibrieu, de 45 años de edad, natural de Monreal, ha venido esta mañana, según su costumbre, a Castejón, a vender unas alubias.

Hecha la venta y recibido el importe se dispuso a regresar a Milagro, y como el tren correo había marchado, montó en un mercancías que salía en aquellos momentos.

Cuando el tren seguía su marcha se dio cuenta Ignacio de que llevaba la dirección de Logroño y de que se había confundido de línea, por lo que, sin titubear, trató de apearse en marcha, con tan mala fortuna, que cayó debajo del convoy y fué arrollado, quedando sobre la vía con un brazo y las dos piernas seccionados y el cuerpo horriblemente destrozado.

El accidente ocurrió en jurisdicción de Alfaro y avisado el Juzgado de Instrucción procedió a la práctica de diligencias, ordenando el traslado del cadáver al depósito judicial de dicha ciudad.

# Logroño estuvo dispuesto a iniciar el movimiento revolucionario

Estoy en una pequeña salita en casa del señor Aldasoro. Durante mi breve espera me entretengo en inspeccionar los originalísimos dibujos que penden de las paredes.

A través de la puerta oigo murmullo de voces, saludos, palmadas de afecto... Ha desaparecido su visita... ¿Me recibirá?

—Cuando oigo que sus pasos se dirigen al saloncito donde yo aguardo, me invade un temor: ¿Será don Ramón María enemigo de las intervenciones? Pronto aparece ante mis ojos. Es un muchachote fuerte, orgullo de la raza vasca. Me recibe muy "néglige" con su "robe de chambre" marrón, el cabello un poquito desordenado...

Me saluda amabilísimo. Es una de estas personas que se captan las simpatías desde el primer momento que se las trata. Pasamos al amplio despacho, presidido por un cuadro que representa la República española, y una vez allí me dice:

—Bien, pregúnteme usted lo que quiera.

—Yo deseo que me diga usted cosas de su vida política.

—¿Qué pudo decirle yo que tenga interés?

—Creo que todo cuanto usted me cuente ha de ser interesante. Hábleme de cosas de antes de la República. Cuénteme las luchas y sacrificios por los ideales. ¿Cómo se reunían ustedes?

—Aquí misma algunas veces. Por aquí han desfilado Ruiz del Río; los capitanes Romero, de Artillería, y Canito, de Infantería; Franco y otros. También ha estado aquí, herido, don José Díaz Guisasa, cuñado de Franco, que conduciendo un coche que contenía un cargamento de armas y bombas voló en la cuesta de Barazar.

En el verano del 29 hubo dos reuniones en Zaragoza, a las que acudieron elementos de Barcelona, Lérida, Logroño, Zaragoza y de las provincias vascoas. También acudieron algunos elementos jaimistas. En estas reuniones se trataba de poner de acuerdo a fin de conseguir el triunfo de nuestros ideales. Posteriormente celebramos otra reunión en Logroño con el general Queipo de Llano, a quien se puso al frente del movimiento proyectado. Aunque hubiésemos querido tener a dicho general en esta zona.

Al regresar de Logroño me entrevisté, a las cuatro de la mañana, con Prieto, y me enteré de que ya había caído Primo de Rivera. Supimos que por la parte de Andalucía eran adeptos a Villanueva y a los constitucionales. Y ante el cambio político éstos dieron la orden de suspender toda acción revolucionaria; y aunque los de Logroño insistían en producir la sublevación preparada, se reunieron con Prieto los elementos dirigentes de la acción revolucionaria del Norte y se suspendió el movimiento proyectado.

Por diciembre del 30, aprovechando la oportunidad de que Marcelino Domingo estrenaba una obra en el Teatro Campos Eliseos, nos reunimos elementos civiles y militares de Santander, Vitoria, Burgos, Logroño y San Sebastián. Allí mismo, en el escenario, celebramos nuestra reunión, redados y perseguidos por la Policía. Los de Logroño indicaron que si se les ponía a su disposición un general y un elemento civil de autoridad, que pedían fuese Prieto, se hallaban dispuestos a iniciar el movimiento revolucionario con la garnición de Logroño. Al no poder desplazarse de aquí, por haber recibido orden del Gobierno provisional revolucionario de que se quedara, se decidió que fuéramos el general Villanueva, actual comandante militar de Bilbao, y general de la brigada formada por los batallones de Montaña de Bilbao, Pamplona, Vitoria y Estella, y yo como elemento civil.

Se decidió también que salieran de aquí unas camionetas la noche del viernes para recoger en Jaca, la madrugada del domingo, unas ametralladoras que iba a facilitar el capitán Galán, con una orden que les daría Indalecio Prieto.

—Y durante ese tiempo, ¿tenía usted la seguridad de que se implantaría la República en España?

—Siempre he tenido seguridad absoluta. No hubiese podido concretar una fecha; pero estaba seguro de que no podía tardar.

—¿Siempre ha sido usted republicano?

—Desde los doce años. Desde los veinte se me conoce aquí en los círculos y en todas partes como republicano.

—¿Cree usted que estaremos ahora mejor que antes?

—Estoy seguro. Una vez esté todo ordenado y vaya cada cosa por su cauce, estará el pueblo muy bien. ¡Claro está que hay que trabajar mucho! Pero dada la honradez y la buena voluntad de los gobernantes, todo se arreglará pronto y bien. El mayor riesgo que amenaza hoy a la vida del país es la falta de sentido político del español, que se traduce en ausencia de partidos republicanos fuertes y disciplinados.

—¿...?

—Con respecto a las ambiciones económicas del país, si no se hubiese producido este ambiente de encierro (obra de sectarios incomprens-

bles) en el Parlamento español, hubiera tenido amable acogida el Estatuto de todos los vascos; pero por parte de algunos sectores se hacen campañas que les están presentando como enemigos de la República, creando un ambiente de recelo tal, que los que sentimos honradamente las aspiraciones ciertas y razonables del país no tendémos que esforzarnos en desvanecer...

—¿...?

—Con respecto al bilingüismo, se tropieza con una serie de dificultades de las que puede considerarse responsables a quienes dicen que el problema es motivo de sus preocupaciones. Aquí el problema es totalmente distinto al de Cataluña, y si no se procede con gran tacto pudiera crearse un conflicto al intentar resolverlo. Entre los habitantes del país son más los que desconocen el vascuense que quienes lo hablan; no se cuenta con la preparación pedagógica necesaria. Las entidades culturales que pudieran orientarlo están en formación, y cuestión tan importante como la del idioma, que debiera ser común a todos los vascos, se halla sin ser decidida, manteniendo unas suicidas pugnas dialectales que son contrarias a las exigencias que reclama la pequeñez del país y el exiguo número de habitantes vascos.

Hace unos días, hablando con don Julio Urquijo, me dijo que compartía con Unamuno el temor de que el vascuense se extinguiera, y que si entre los poetas que le habían se empeñan en usar cada uno un vascuense distinto, al no servir el vascuense para entenderse ni aun entre los mismos vascos, van a tremar por dividirlo.

—¿Cree usted que se implantará el divorcio en España?

—Sí. Se implantará. En los casos que lo pida el marido y la mujer habiendo un motivo justificado; y también en los que sea sólo la mujer quien lo pida.

—¿Quedarán los divorciados completamente libres para poderse casar otra vez?

—Desde luego. Completamente desligados; pero se pondrá algún límite, a fin de que no puedan casarse y divorciarse más que un determinado número de veces.

Al oír esto, yo, que como toda mujer moderna aspiro a que nuestra España sea un país progresivo, siento una íntima satisfacción al pensar que implantándose el divorcio pleno, habremos dado un gran paso hacia la civilización perfecta, de lo que todos debemos alegrarnos.

## LA BARRA DEL TURIA.

## Las reformas en el Ministerio del Trabajo

Madrid, 3.—10 noche

Es muy posible que antes de finalizar la semana, el señor Largo Caballero haga entrega al presidente, con el cual forma la ponencia de ministros en cuanto se relaciona con el departamento de Trabajo, de seis proyectos de decreto, en virtud de los cuales se realiza una honda transformación en el Ministerio de Trabajo.

Parece seguro que las actuales direcciones, inspecciones y subdirecciones del Ministerio de Trabajo desaparecerán; todos los servicios actuales se centralizarán en el Consejo del Trabajo, que ha de funcionar de manera muy parecida a la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra.

Los actuales Comités paritarios, desaparecerán bajo esta denominación y tomarán la de Jurados mixtos. Habrá Jurados mixtos de la agricultura, de la industria y del comercio y para atender a las necesidades económicas de dichos Jurados se consignará una cifra en los próximos presupuestos. Desaparecerán también, sin tomar ninguna nueva denominación, las Comisiones mixtas, los Consejos de Corporaciones y la Comisión interina de Corporaciones.

Se crearán, en todas las provincias, inspecciones y Delegaciones del Trabajo, con personal suficiente. Los delegados del Trabajo en cada provincia, serán los jefes de todos los servicios que dependan del Ministerio del Trabajo y actuarán, en cada caso, en todas las cuestiones sociales. Estos nombramientos serán por selección que hará el señor Largo Caballero. Serán retribuidos estos cargos, con la dotación precisa a fin de que cada delegado pueda depender exclusivamente del Ministerio, sin dedicarse a otras actividades.

Es probable también, que el ministro haga una plantilla de auxiliares del Ministerio, con los actuales temporeros, al igual que se ha hecho en otros ministerios.

—¿...?

—Con respecto a las ambiciones económicas del país, si no se hubiese producido este ambiente de encierro (obra de sectarios incomprens-

**MAURICIO CHEVALIER**  
Refulgente "estrella" de la constelación cinematográfica, ídolo mundial, en su extraordinario "rol", de éxito inigualado,

# LA CANCION DE PARIS

¡¡¡¡¡ACONTRECIMIENTO CUMBRE!!!  
FIN DE FIESTA

por **ALADY**

El popular e inimitable caricato y destacado "chansonnier", con la formidable "estrella" hispano-americana

## BLANCA NEGRI

Vedette máxima de los espectáculos "Harry Fleming".

MAÑANA, SABADO, y el DOMINGO, en el

# TEATRO MODERNO

DOS UNICOS DIAS: DOS

## Pequeñas consideraciones sobre grandes compañías

Hemos realizado un pequeño viaje. Antes de partir nos hemos provisto del correspondiente billete. Para esto hemos tenido que hacer la clásica cola nacional. Más de cincuenta viajeros formados en fila india, ya que sin ningún inconveniente puede y debe llamarse fila española, hemos esperado cerca de una hora a que el empleado abra la taquilla. Este empleado os diría si pretendéis ser conveniente por la espera que os obliga a soportar, que no tenemos motivo ni derecho de queja. La taquilla no puede abrirse hasta conocerse el número exacto de plazas vacantes en el tren que deseáis utilizar. Como el argumento sería razonable, y lo presumimos, nos abstuvimos de formular protesta alguna cuando se nos expide el billete, mediante el precio tarifado, cinco minutos antes de llegar al tren. Apreturadamente, más que subido hemos asaltado el coche que nos corresponde, y hemos tenido la suerte de encontrar una plaza vacante. Otros viajeros tienen necesidad de requerir el auxilio del revisor para gozar del derecho al asiento. Mientras el tren marcha vertiginosamente horadando montes y saltando ríos, nosotros hemos de levantarnos varias veces para que los compañeros de viaje puedan colocar sus valijas en las redecillas. Al fin, cuando los unos, algo contrariados los otros, nos miramos todos de reojo. Hay en las miradas de los viajeros algo de inquisitorial más que de inquisitivo. Cada uno desea que el viaje de los otros sea corto. Esto le permitiría viajar con más comodidad, estrarse quizás sobre el asiento, dormir algo durante la noche. El volumen del equipaje de cada uno es indicio de la duración del viaje. Yo llevo solamente un pequeño maletín. Todos los ojos me asietean. Al fin se atreve uno. Es un señor polisarcado, todo graso, que va sentado a mi lado. ¿Muy lejos?— me dice ensayando una sonrisa forzada. Yo me complazo en torturarlo un poco con mi silencio. Pero luego le colmo de esperanzas y le contesto que no voy muy lejos. Le de aparme en una estación próxima para cambiar de tren. El polisarcado respala como un ceteáceo. Está satisfecho y mira retardadamente a los otros. Quiere darme a entender que el hecho de haber desubierto la vacante próxima le da derecho de primer ocupante. Va rodando el tren. De pronto un hecho sutil es causa del atisgo de una pobre señora. Un leve mayido denuncia entre nosotros la presencia de un gato. La fatididad del hecho en un recinto pequeño, donde vamos aglomerados a un pequeño mundo apesado y aburrido, tiene los caracteres de un acontecimiento. Entre nosotros viaja un gato. Ahora las miradas convergen casi airadas en la cara de la pobre señora, que está cianótica, a dos puntos de la congestión. La turbación le impide sincerarse. Nos inspira compasión su estado y decimos lastimeramente:—¡Pobre gatito! Esto alienta a la señora y se decide a sacar de bajo sus largas faldas una cestita. Entrabro la tapa, introduce en la cesta la mano y acaricia la cabezita guapa del felino, que pugna por salir a desentender sus miembros. Inoportuno el gato, porque el revisor está en la puerta. La señora, que no puede consumir el fraude, muestra con fingida diligencia el animalito. El revisor extiende un taloncillo y la señora paga cuatro pesetas y unos céntimos. El hombre gordo, que hubiera preferido ver saltar el gato por la ventanilla, dice incisivo:—Cuatro cincuenta son noventa perillitas, o sea un trimestre justo de cordilla. La señora, dominando los excitados nervios, da un tirón de orejas al felino, y éste, para acusar el mal trato de su dueña, lanza un mayido prolongado: ¡Miau...!

Hemos llegado a la estación de cambio de vía y de tren. Descendemos todo lo apresuradamente que nos permiten los impacientes que quieren subir. Atravesamos corriendo un andén y llegamos al en que nos espera el tren que hemos de tomar para continuar nuestro viaje. El pasillo de este nuevo tren está lleno de viajeros y maletas. Saltamos sobre unas y nos introducimos entre los otros; pero nuestro esfuerzo resulta inútil. Los departamentos están totalmente ocupados. No hay ni un asiento libre. Instintivamente nos acomodamos al exterior. Inútil la pesquisa. Este tren, llamado rápido, se compone de tres unidades: la máquina, un coche de viajeros y un furgón. No hay más coche que el en que estamos. Los viajeros, defraudados, inician una protesta que pronto toma serias proporciones. Los más levantiscos se disponen a hacer valer su derecho agitando los billetes. Les contesta un plido y el tren arranca, abogando la legítima protesta. El coche es para cincuenta y vamos cien, la mitad de pie, que no podemos afirmar en el suelo porque nos lo impiden los equipajes. Aparece el revisor, hombre joven y simpático. Se ve que está acostumbrado a las broncas diarias. Procura calmar los espíritus con la esperanza de que en la ciudad próxima, que es a la que vamos nosotros, quedarán plazas libres. Esa esperanza no la agradece nadie porque el ultraje de la Compañía a los viajeros que llevamos billete obtenido en fila india, tras espera inacabable que hemos supuesto necesaria para la expedición exacta de billetes. Deducimos de esta esta indefendible que la espera y la fila india son los ultrajes preliminares del ultraje definitivo. Nos acordamos de que somos republicanos que hemos sacrificado nuestra juventud y nuestras energías a la protesta constante de los abusos de las grandes Empresas y que nos hemos pasado la vida laborando ahincadamente por el advenimiento de un régimen de justicia. Nos acordamos jubilosamente de que se ha proclamado hace unos meses la República y nos asombramos de que las grandes Compañías continúen mofándose del público como hace muchos años.

¿Será que estas Compañías todopoderosas no han advertido el cambio de régimen? Es muy posible. Para una Compañía de ferrocarriles los cambios no son cambios: son la misma cosa. Es cambiar de dirección. El tren que va hacia el Norte cambia al ir hacia el Este, pero con material idéntico, sobre raíles iguales, horadando los mismos montes, saltando los mismos ríos, abusando de los mismos postes y estrujando a los mismos viajeros.

FLORENCIO BELLO.

# Dr. BAEZA

## MEDICO ORTOPEDICO

En LOGROÑO, todos los meses, el día 10, Vara de Rey, 47 (Chalet).

### APLICACION DE BRAZOS ARTIFICIALES

PIERNAS en madera impudrescibles con músculos artificiales, que permiten la flexión y extensión natural de rodilla, articulaciones sobre juegos de bolas, pie duplex, etc.

CORSES ORTOPEDICOS para desviaciones de columna vertebral. Aparatos para tumores blancos, desviaciones de pies y piernas, etc.

Aparato "HERNIARIO" Médico construido sobre molde especial para cada enfermo, sin presión en parte alguna; la ejercen únicamente en el anillo herniario, manteniendo reducida la hernia, gracias a una presión dulce y sostenida.

FALJAS MEDICAS: embarazo, caída de estómago, obesidad, vientre caído.

CLINICA ORTOPEDICA E. BAEZA  
Plaza del Pilar, 17, 18 y 19, Zaragoza

# DE FUTBOL

## LA DISCONFORMIDAD DE OSASUNA

Ayer, en forma interrogativa, apuntábamos la posible disconformidad de Osasuna con ciertos puntos de los que tiene en tramitación la Federación Guipuzcoana para confeccionar el calendario del campeonato mancomunado.

Idamos más lejos en nuestra suposición, pues creíamos que la disconformidad de los rojillos tendría por fundamento el haberse privado en el anterior calendario de un partido de "taquilla", segura y rebosante. Y señalábamos ese partido al que otras temporadas le había proporcionado el Deportivo Logroño.

No estuvimos desorientados en nuestras suposiciones. La disconformidad de Osasuna, existe, y su motivo no es otro sino la desaparición de esa recaudación segura puesta en peligro la forma en que pretendiase jugar el cercano campeonato.

Hace bastantes días empezaron los directivos federativos a "preparar" el calendario de la Mancomunidad.

Trabajosas las gestiones, púdsese llegar a las combinaciones de fechas, equipos y campos que son conocidas.

Vino después la inclusión del Zaragoza F. C. en la Mancomunidad y las forzadas transigencias surgieron inmediatamente para declarar guerra sin cuartel a aquel calendario y procurar la confección de otro más en consonancia con los deseos "taquilleros" de los rojillos.

Y, desde entonces, creemos que fué el viernes, la Federación Guipuzcoana es una reprise de la famosa Conferencia de Algeciras, por las reuniones que viene celebrando sin llegar a un acuerdo.

En las repetidas conferencias, consultas y reuniones, alguien propuso el siguiente calendario.

Septiembre 27.—Osasuna-Logroño; Euzkalduna-Unión; Donostia-Zaragoza F. C.

Octubre 4.—Logroño-Unión; Donostia-Osasuna; Euzkalduna-Zaragoza F. C.

11.—Osasuna-Unión; Donostia-Euzkalduna; Zaragoza-Logroño

18.—Logroño-Euzkalduna; Zaragoza-Osasuna; Unión-Donostia.

25.—Logroño-Donostia; Osasuna-Euzkalduna; Unión-Zaragoza.

Estas combinaciones tuvieron una favorable acogida de logroñeses, zaragozanos, irundarras y zaragozanos. Osasuna opuso una negativa rotunda.

La "oreja" se veía a la legua. Tal tamaño tenía.

Y es que, en virtud de ese proyecto de calendario, Osasuna recibiría, a final de la segunda vuelta, cuando los ingresos son más cuantiosos, la visita del Zaragoza F. C., que apenas si tendría atractivos para sacar a los de portistas pamploneses de la Plaza del Castillo.

Si fuera el Donostia, por ejemplo, ya sería otra cosa. Y aun si se tratara del Deportivo Logroño.

¿Pero el Zaragoza?

Los rojillos están ternes que ternes en que no provalencia ese proyecto de calendario y la Federación no sabe qué resolución tomar.

Conste, pues, que no íbamos mal ayer al suponer lo que supusimos.

Con que donde pusimos Deportivo Logroño, ponga el lector, Donostia; nuestro acuerdo ha sido completo.

Veremos cómo solocionan los ex-realistas donostiarros esa intransigencia rojilla, porque por otra parte hay que evitar que el Zaragoza F. C. coincida en sus partidos con los que en la capital de Aragón celebre su "hermanastro" el Iberia.

Resumen: Ho, Ho y Ho.

## OTRO LIO EN PUERTA

Salmos de uno y entramos en otro. Del de la Guipuzcoana vamos al de la Nacional, que no es menor que el de nuestros "mandones".

A la Federación Nacional ha llegado la petición de esa Asamblea extraordinaria, solicitada en forma reglamentaria por varios clubs y federaciones.

A la solicitud acompaña el orden del día a tratar en dicha Asamblea, que es el siguiente:

Primero.—Nueva estructuración de las competiciones oficiales para la temporada próxima.—Proposición.—Que para la temporada próxima, y entretanto se aplica el llamado plan Cabot, que ha de estudiar la ponencia nombrada al efecto, se apruebe el siguiente plan de transición o provisional:

Las competiciones regionales de primera categoría serán substituidas por campeonatos mancomunados, agrupándose para ello las Federaciones en las cuatro zonas siguientes:

Primera. Cataluña.  
Segunda. Aragón, Valencia, Murcia, Centro y Andalucía.

Tercera. Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Cuarta. Castilla-León, Cantabria, Asturias y Galicia.

Cada una de estas zonas estará formada por diez clubs que designará la Asamblea por orden de jerarquía.

Cada zona dará dos clasificados para el campeonato de España.

Dentro de cada zona se jugará en un solo grupo y todos contra todos; pero también se podrá jugar en dos grupos, siempre que lo acuerden las dos terceras partes de los clubs que constituyan cada zona.

Las regionales organizarán independientemente los campeonatos de segunda categoría y la promoción, por el sistema de doble partido o por el de campeonato de promoción.

Segundo. Modificación del calendario aprobado en la pasada Asamblea ordinaria. Proposición.—Que se destinen para el campeonato mancomunado las fechas del 6 de septiembre al 10 de enero, que suman 18 fechas, aprovechando la fecha del primero de enero y excluyendo los domingos 6 y 13 de diciembre para los partidos internacionales en Inglaterra.

Que se destinen al campeonato de Liga las 18 fechas comprendidas entre el 17 de enero y 23 de mayo, y al campeonato de España las comprendidas entre el 29 de mayo y el 26 de junio, excluyendo la fecha del 24 de abril, destinada a un partido internacional.

Se pueden aprovechar una o dos fechas de fiesta y entonces el campeonato de España podría terminar el 12 o 19 de junio.

Tercero. Nombramiento de seleccionador nacional.

¿Que en todo esto no se ve lo alguno?

Existe, sin embargo.

Y es que la convocatoria de Asamblea ha de hacerse con diez días de antelación y que si así se hace, para cuando se discutan los puntos en merados, habrá ya algunas federaciones que han comenzado sus campeonatos regionales, con lo cual o se anulan los partidos celebrados o no se accede a la celebración de la Asamblea o no sabemos qué pasará.

La Federación Nacional como medida preventiva se ha dirigido a las regionales por medio de una circular, en la que se exponen las consideraciones que publicamos más arriba, y al final de la cual se ruega que contesten telegráficamente (si o no) a las siguientes preguntas:

¿Cree conveniente la celebración de la Asamblea extraordinaria propuesta?

¿Está conforme con que se aplique para dos fechas más tarde de la acordada por la última Asamblea el comienzo de los campeonatos regionales?

¿Ven ustedes ahora el Ho?

KARAG EN FUNCIONES

Ya tenemos aquí al famoso cronista madrileño.

El domingo comienzan los campeonatos regionales, rompiendo el fuego los equipos gallegos.

Y en esos partidos, hace acto de presencia el popular Karag y lanza sus primeros pronósticos, que son los siguientes:

Orense-CELTA.

DEPORTIVO-Burgas.

Birnia-RACING FERROL.

Veremos si es afortunado Karag en su debut, o tenemos que empezar a sonreírnos desde la primera jornada del campeonato.

X. X.

## Motores a gasolina "RUSTIC"

Los más seguros y económicos. Inmejorables condiciones para suministros inmediatos de existencias en España. NOTABLES DESCUENTOS A REVENDIDORES.

Consultad a Ferrovías y Siderurgia, S. A., Apartado 360, BILBAO.

## LOS DIOS EN EL PRADO

Por E. Diez Canedo

Ensayos admirables sobre los asuntos mitológicos desarrollados en los cuadros del Museo del Prado.

Con grabados 5 ptas

CIAP. Librería Fernando Fé  
Puerta del Sol, 15.-Madrid

Banco Hispano-Americano  
Haro-Logroño-Calaborra

LIBRETAS DE AHORROS: 4 por 100

# ECOS DE HARO

8 de septiembre.

**AYUNTAMIENTO.** — El pasado martes, bajo la presidencia del alcalde presidente, don Prudencia F. Laquesta, celebró su sesión ordinaria, la Corporación municipal.

Aprobada el acta de la anterior, se manifiesta por el señor Mazón que el no oyó el último inciso de las manifestaciones del señor Ogueta con referencia a las facturas de gastos realizadas con motivo de la toma de posesión del anterior alcalde, señor Marcelino, manifestándose así mismo por el señor Ogueta, y como cuestión previa, que habiéndose corrido por el pueblo que al día siguiente de celebrar la sesión anterior fué a la oficina de Secretaría a invitar al secretario que no hiciera constar en acta unas manifestaciones suyas, desca para desvanecer malas interpretaciones, se diga por dicho señor si el hecho es cierto, contestándose por el secretario que no lo es, quedando enterados los señores concurrentes.

El primer asunto del orden del día, se refiere a tres instancias de los vecinos Alejandro Lera, Ignacio Gómez y Francisco Fernández, solicitando usufructo de parcelas que pasa a informe de la Comisión correspondiente y a propuesta del señor Elorza se acuerda se reúna la Comisión con urgencia, para resolver las instancias de este género que se encuentran pendientes.

Se concede autorización para efectuar las obras que solicitan los vecinos Faustino Castillo, Anastasio Crespo, José Alonso, Nicanora Arroyo, Vicente López y Henerato Rujárez.

Respecto de una carta de Cultural Harense que traslada la orden del Ministerio de Trabajo y Previsión con referencia al Patronato local provisional de la Escuela del Trabajo que ha de construirse en esta población, y en la que se indica que la representación del mismo se reduzca al de Haro y otro por todos los demás se designa al señor alcalde para ostentar dicha representación.

En vista de la ruina inminente en que se encuentra el solar de la casa número 26 de la plaza de la Paz, por la gran cantidad de escombros que pesan sobre sus muros, se designa a don Ernesto Montón para que entrevistándose con el administrador del inmueble y si es necesario con el señor gobernador de Burgos, vea de solucionar este asunto, e incluso si vendieran el solar al Municipio, manifestándose por escrito las condiciones de venta.

Dada lectura de dos oficios del maestro aparejador, sobre mal estado de fachadas, se acuerda que la comisión de obras informe respecto al muro en malas condiciones del Teatro Bretón, y así mismo oficiar a los dueños de las casas que se indican en el oficio dado lectura para que arreglen las fachadas lo antes posible, volviéndose a oficiar nuevamente al maestro aparejador, indicándole que las denuncias no deben limitarse a edificios enclavados en calles de tercer orden, pues hay otros en la misma plaza de la Paz y calles céntricas, también necesitados de reparación, con lo que se dará trabajo a los obreros parados.

A estudio de la Comisión de Higiene pasan dos oficios del Instituto Provincial por cuanto que según indica el señor Pousa, no se contesta en ellos a lo que se le preguntaba, o sean los requisitos necesarios para eximirse del pago del contingente para sostenimiento de la brigada sanitaria.

Dada lectura de una carta del Banco de Crédito local en la que ampliado la de 27 de marzo expone en cuatro incisos las nuevas proposiciones a fin de intentar un arreglo con este Ayuntamiento, en el asunto del préstamo contratado con el mismo, se manifiesta por varios señores concejales que es de lamentar la contestación del Banco después de las gestiones que tiene realizadas esta Corporación que parece que se hace desprecio a la Comisión que fué a Madrid, pues el señor director dió muchas esperanzas, siendo por el contrario la carta desconsoladora, pues resulta bochornosa para la Corporación la contestación que se da en la misma. En vista de ello se acuerda por unanimidad se reúna el Ayuntamiento accidentalmente para tratar de este asunto y que convoque la Presidencia cuando lo crea conveniente.

Se aprueba una relación de jornales en obras por administración durante el mes de agosto, que importan 2.190 pesetas, así como la distribución de fondos para el mes de septiembre formulado por la oficina de Intervención.

Fuera del orden del día se da lectura de tres cartas firmadas por los señores don Benito López, don Leopoldo García y don Carlos Andrés, extenientes de alcalde del último Ayuntamiento, en las que con motivo de haberseles citado para que concurren a la Alcaldía el pasado lunes, se excusaban de hacerlo por encontrarse el asunto de referencia en el Juzgado, así como de un documento de comparecencia de dichos señores, hecho con posterioridad, de todo lo cual, así como de las manifestaciones que en este acto formuló el señor Ogueta, se dan por enterados los señores concejales.

A propuesta del señor Aragón se acuerda se reúna a la mayor brevedad

posible la Junta de Substituciones, con el fin de evitar sea elevado el precio del pan, pues desde el día de ayer ha sido aumentado en dos pesetas el precio de la harina, entendiéndose asimismo que para que no se altere el precio de los trigos debe intervenir el Ministerio de Economía Nacional.

Por el señor Pousa se dan amplias explicaciones sobre las gestiones que se han venido realizando acerca de la representación de la Fábrica de Harinas con éste motivo, dándose las gracias por el señor Aragón por dichas gestiones.

Se levantó la sesión.

**PARA LA TOMBOLA.** — Lista número 22: Doña Casilda Muñoz, un vale para un servicio de la Permanente, 25 pesetas; señora de don Estefanía Ruiz de Gato, un servicio para fumador; doña Rosa Ruiz de López (de Madrid), 5 pesetas; don Gaspar Gil, un gabinete (juguete) y seis cinturones de cuero; señora viuda de Agapito Fernández, un juego fresas, cristal; don Jenaro Martín, un frutero; doña Beatriz Quiñ, un servicio licores; doña Concepción Martín, un frutero; don José del Val, cuatro juguetes y dos patines; don Félix Alonso, un melón y una sandía; don Luis Gato Sánchez, seis caprichosismas cestas, conteniendo botellines de Superfino Sánchez, coñac Sánchez y Anís de la Vega; señorita Irene Gordo, 5 pesetas; don Félix Sotero, 30 paquetes chocolates Ezquerro, Vitoria; doña Pilar y Amparo Besga, un pequeño armario lavero modernista; señorita Pilar Eguiluz, dos jarrones.

**Clinica P. Calatayud**  
Ex-Médico interno por oposición del Hospital General de Madrid  
Cirujía general y de urgencia. Digestivo. Matriz. Aparatos ortopédicos para fracturas. Rayos X. Diatermia. Laboratorio.

**VEGA, 46. -- HARO**

**Maria del Carmen Arnedo**  
DENTISTA  
Vega, núm. 40, piso segundo, HARO

## INTERESES NACIONALES

### Francia y nuestros vinos

La última disposición del Gobierno francés relativa a la importación de vinos, por la que se prohíbe la entrada en Francia a los caldos no "contingentes", es un golpe rudísimo que nadie podía sospechar estando en curso unas negociaciones comerciales con España, por las que se esperaba llegar a rápida y satisfactoria solución. Estas negociaciones, llevadas en París con más reserva de la que fuera deseable, tienen forzadamente que ser afectadas por la reciente disposición francesa que, en definitiva, no es más que un nuevo aspecto de la táctica de operar sobre hechos consumados. La primera maniobra en este género fué la ley de vinos de 1930, que conculcaba el tratado comercial vigente, y a base de ella se iniciaron las gestiones diplomáticas, cuyas vicisitudes no es oportuno estudiar en estos momentos.

Clave de estas negociaciones fué el "contingente". Sin las negativas constantes de los elementos vitivinícolas españoles a aceptar el "contingente" anual se hubiera llegado a un acuerdo sin ninguna dificultad. Por ser así el Gobierno francés se anticipa al resultado de las conversaciones de París e impone el "contingente" como condición previa. De esta manera las divergencias quedan planteadas en los mismos términos que cuando las negociaciones se iniciaron en 1930.

Convengamos en que de entonces acá nuestra gestión no ha sido muy afortunada. Presiones industriales, influencias políticas y sucesos de todos conocidos retrasaron la tramitación de un acuerdo al borde del cual se estuvo varias veces. Tanta dilación tenía forzosamente que perjudicarnos y dar nuevas facilidades a los "viguerons" para imponer sus puntos de vista.

Hoy se puede decir que han triunfado en toda la línea. Con la prohibición de importar vinos no sujetos a "contingente" se cortan de modo radical las facilidades que aun encontraban nuestros vinateros por la graduación de sus caldos y por las mismas necesidades del mercado francés, tan fuertes y tan efectivas que saltaban las altísimas barreras arancelarias.

El incumplimiento, ya sistemático, del tratado franco-español, nos obliga, pues, a buscar una solución definitiva sin aplazamiento y sin divergencias.

No sólo el Gobierno, primer obligado, sino la opinión, la Prensa —harto entregada a las brillantes contiendas parlamentarias y a las ruidosas explosiones del problema social— tienen que reservar parte de su atención y de su acción para estos problemas fundamentales.

Es una riqueza de primera calidad

la que está en peligro; son seis millones de españoles los que viven de la viticultura.

(De "Crisol").

## HIGIENE DOMESTICA

### Algunos consejos relativos al sueño

Alfredo el Grande dividía sus ocupaciones diarias en tres partes iguales: consagraba ocho horas en los intereses de su reino; ocho horas a la lectura y a la devoción, y ocho solamente al sueño, a las comidas y diversiones.

La vida de este príncipe no fué muy dilatada, y se cree que hubiera vivido más años si hubiese dedicado más horas al ejercicio y al sueño.

Unos opinan que el hombre no tiene necesidad más que de cuatro horas de descanso; otros, seis, etc.; pero este tiempo debe variar según la edad, temperamento y ejercicio corporal. Así, los infantes, los viejos, las mujeres, los convalecientes y los individuos de un temperamento y constitución débil, necesitan más horas de sueño que los jóvenes, los adultos y los de constitución robusta.

La noche es el tiempo más favorable para el sueño. El estado de la atmósfera durante las tinieblas de la noche es desventajoso para el trabajo y ejercicio; es por esto por lo que las gentes sensatas la consagran al reposo. Diganlo los señeros de las poblaciones, cuya pálida tez manifiesta la pernicioso influencia de la atmósfera nocturna.

Esto precisamente no quiere decir que debemos destinar toda la noche para el reposo; porque sabemos que hay naciones que por su posición geográfica tienen más noche que día, y en nuestro clima sería una práctica poco racional acostarse en invierno, cuando anochece, y levantarse a los primeros albores. De todos modos conviene acostarse a una misma hora poco más o menos. El hombre que conserva esta costumbre, y tiene necesidad de apartarse de ella alguna vez, la siente (a similitud de la hora de la comida), pues se experimenta la necesidad de dormir en aquellas horas acostumbradas, desvaneciéndose después.

El uso de hacer la siesta, sólo es de provecho para los climas calientes, las estaciones de verano, o cuando se haya pasado en vela la noche anterior; de lo contrario es un mal hábito. El aposento donde se duerme debe ser grande, bien oreado, libre de humedad, y cuya temperatura sea de unos ocho o diez grados. Es de mucha importancia no dormir en aposentos con sus ventanas abiertas, cuya corriente dé sobre la cama; es por esto que conviene renovar el aire durante el día o tener ventiladores y conservar una comunicación por medio de los aposentos contiguos. Sería de importancia que el dormitorio estuviese en lo más alto de la casa.

Las camas con cielo y cortinas no son las mejores porque detienen la circulación del aire. El invento de cortinas y cielo en las camas nos vino de los afeminados pueblos del Asia. "Nuestros padres (dice un historiador inglés) dormían sobre un montón de paja, y un grueso tronco les servía de cabeza; y si era un padre de familia tenía un colchón y un saco de lana para reposar sus blancas caderas; él se creía tan bien como un príncipe; y sólo reservaban las almohadas para las mujeres parturientas".

Lejos, sin embargo, de creer la inutilidad de las cubiertas, aconsejamos su uso. Las camas elevadas no conviene para los viejos y niños, por exponerse a caídas. Importa que al levantarse se oree la cama y no hacerla hasta poco antes de acostarse, porque debilita el cuerpo. Esto no quiere decir que no sea de provecho para los enfermos y convalecientes. La posición que debe guardar en cuerpo en la cama debe ser aquella en la cual se encuentre mejor. Sin embargo, la cabeza debe estar algo más levantada que el tronco y los extremos en semi-flexión. Importa igualmente acostarse del lado derecho, para que los alimentos moren en el fondo del estómago, y el hígado no cargue visceras; la cabeza fuera de las sábanas, a fin de no respirar los hálitos que despiden el cuerpo, y la boca conviene esté cerrada para que no se seque y no se gaste el esmalte de los dientes. Deben evitarse todos los obstáculos que interrumpan e impidan el sueño; las malas digestiones, las emociones del alma, la afición al juego, el estudio, el ruido, la luz (no siempre), el cambio de cama o dormitorio, el frío los ensueños, etc.

A pesar de no existir todas estas causas que interrumpan e impiden el sueño, no puede a veces conciliarse. En este caso debemos apelar a ciertas precauciones y medios, tales son: la lectura baja y monótona, el oír cuentos, poesías e historias alegres, el ruido sonoro del agua caída gota a gota de un receptáculo de metal, la limpieza de la dentadura, el ocupar el entendimiento con operaciones numéricas, como contar hasta mil, un paseo corto después de la cena, un pediluvio, el hacerse mecer, y, sobre todo, armarse de una firme resolución de querer dormir.

# Santo Domingo

3 de agosto.

Por doquier se ven programas de las fiestas de Miranda de Ebro y de las renombradas ferias de Haro, las que consideramos como algo nuestro, pues en tales días, y empezando desde la gran Salve, comienzo de fiestas, hasta la jira que las concluyen, siempre asiste gran contingente calceatense. Este año aumenta el interés de la afición la ocasión de ver al gran Vicentillo (Niño de Haro) y a Pepito Agüero, conocido aquí por tener varios parientes.

Ya que vemos la proximidad de las fiestas de la Virgen de la Vega he de volver a protestar contra los que insidiosos y malintencionadamente propalan rumores intranquilizadores y alarmantes sobre festejos.

El domingo pasado hubiese sido mayor la concurrencia a la función de los Misioneros, pero muchos se abstuvieron de venir por haberse dicho en un pueblo que en Santo Domingo iban a ocurrir disturbios y alteraciones de orden público.

Por el buen nombre de mi ciudad, y en unión del amigo don Alejandro Gallego, protestamos de esos infundios y propalaciones de sucesos alarmantes y que tanto perjudican a los pueblos, y, sobre todo, que son inciertas y calumniosas, pudiendo asegurar que la procesión se hizo con igual solemnidad, tranquilidad, orden y respeto que en años anteriores.

—Mañana sale a subasta el aprovechamiento de las muecas de los nogales de los paseos de Bañares y La Carrera.

—Eufórica y cordialmente felicitamos por sus cumpleaños al excelentísimo señor don Arturo Valgañón, que lo celebró muy felicitado y entre sus futuros y familiares.

—Con motivo de cumplir sus 71 años doña María Velasco, obsequió a los operarios de ambos sexos de sus talleres y nos sentó a su mesa a una suculenta comida y cena, en unión de sus hijos, yernos y nietos, que, constituyendo numerosa familia, celebraron a la vez el natalicio y el 49 aniversario de la boda de doña María con don Andrés Gómez, despidiéndose hasta el año que viene, para celebrar todos este día con las bodas de oro del feliz matrimonio.

—Ha venido, disfrutando sus vacaciones, nuestro paisano el maestro nacional don Claudio Barrios.

De Bilbao, don Félix Ibergallartu. De Madrid, el calceatense odontólogo don Restituto Olmos, con su esposa doña Constanza Victoria, después de recorrer varias poblaciones del Norte.

## Notas militares

### FIDELIDAD A LA REPUBLICA.

El ministro de la Guerra ha ordenado, en telegrama, lo siguiente: "Suboficiales y sargentos ascendidos después decreto 22 de abril último, deben prestar promesa Republicana anotándose en documentación correspondiente".

**PENSIONISTAS.**—Los pensionistas de la orden de San Hermenegildo, percibirán hoy sus premios a la hora y sitio de costumbre.

**DISPONIBLES.**—En 12 de noviembre de 1924 (C. L. número 454) se publicó un orden circular conocida vulgarmente con el sobrenombre de orden de los "indeseables", que coplada a la letra dice así: "Presidencia del Directorio Militar. Excmo. señor: De acuerdo con el Directorio Militar, he tenido a bien disponer lo siguiente: Primero. El jefe u oficial que cesase en su destino porque sea inconveniente su permanencia en él, por motivos que no lleguen a constituir base para procedimiento, ocupará la primera vacante forzosa de su empleo que haya de cubrirse, salvo que sea en la misma guarnición que deja, a menos que en la orden de cese se haga constar que es suficiente el que deje de desempeñar el destino que ocupaba, sin que exista obstáculo para su permanencia en la misma plaza en otro destino. Segundo. En caso de tener su destino en África, estará obligado a cumplir en ella el plazo de mínima permanencia y, al efecto, será destinado en la primer vacante en turno forzoso, en otro territorio o en el mismo, según las circunstancias de la propuesta. Tercero. Transcurrido el año de destino forzoso, o cumplido el plazo de mínima permanencia, se encontrará en las condiciones normales para solicitar otros destinos. Cuarto. La separación y el motivo de ella se hará constar en la hoja de hechos del oficial o jefe, dándose conocimiento al interesado. Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de noviembre de 1924. "El Marqués de Nagaz".

Tal disposición, que autorizaba a dejar sin destino a un jefe u oficial, y aún a no colocarlo, sino en ciertas condiciones, puede ser, manejada libremente, un arma, que se pre-

ta a abusos de autoridad y a poner se al servicio de las pasiones personales o de otra índole, y aun con la exigua cortapisa que le pone el artículo séptimo del decreto de 24 de febrero de 1930 (C. L. número 55).

Pero este decreto agrava aún más la sanción que sin sujeción a procedimiento puede imponerse, al considerarlo como disponible gubernativo lo mismo que a los procesados, con la disminución en un quinto de sueldo.

Las dudas surgidas sobre estampación de notas en las hojas de hechos de los interesados y sobre la forma de hacerlas desaparecer (como demuestra la orden de 12 del actual (D. O. número 178), así como el que el Consejo Supremo de Guerra y Marina no haya dado validez a notas de tal origen, llevan al ánimo la convicción de que nada justifica la vigencia y aplicación por el Gobierno de la República de semejante disposición verdaderamente vejatoma para los jefes y oficiales del Ejército y sus asimilados. En su vista, el ministro de la Guerra ha tenido a bien disponer:

**Artículo único.** Queda anulada la orden circular de 12 de noviembre de 1924 (C. L. número 454) y todo lo legislado sobre la misma y en su virtud se harán desaparecer de las hojas de servicios y de hechos, las notas estampadas a los jefes y oficiales y asimilados, consecuencia de tal disposición.

**MAS RETIROS.**—Con arreglo al decreto de 25 de abril último se concede el retiro:

En Intendencia, a un comandante. En Caballería, a seis capitanes, a 52 tenientes y a diez alféreces.

**FALLECIDOS.**—La relación de jefes y oficiales que son baja definitiva en el Ejército este mes, por fallecimiento, comprende a los siguientes: De Infantería, dos tenientes coroneles, un capitán, tres tenientes y dos alféreces, uno de estos don Justo Hernández Bretón, de la Zona de Lugo, que falleció el 9 de julio en dicha población. De Caballería, un teniente coronel, un comandante y un capitán. De Artillería, un teniente y un alférez. De Ingenieros, un coronel, un comandante y un teniente. De Sanidad, un comandante médico. De la Guardia civil, un comandante, un capitán y un alférez. De Carabineros, un teniente coronel.

Total veintinueve jefes y oficiales fallecidos.

## LA RIOJA hace 25 años

El movimiento de población en esta provincia durante el pasado mes de agosto, fué de 553 nacimientos, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 271; 495 defunciones. Mortalidad, 252 y 74 matrimonios. Nupcialidad, 035.

Nuestro paisano el juez de primera instancia de Teruel don Vicente Paynetta, fué promovido a teniente fiscal de la Audiencia de Sevilla.

Se celebró el enlace matrimonial de los jóvenes Leonardo Martínez Echeverría y Catalina Sáenz Martínez.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, los señores don Emerenciano Nájera y don José Domínguez manifestaron que, debido a sus múltiples ocupaciones, no podían asistir en representación del Ayuntamiento al V Congreso agrícola de León, que había de verificarse el día 26 del corriente, acordando que les sustituyesen los señores don Gregorio Castellanos y don Francisco Cabezon.

Unos veinte periodistas y amigos de Vitoria, acordaron efectuar un viaje a pie por carretera hasta Haro, (unos 24 kilómetros), para presenciar la corrida de toros del día 9 del presente mes, capitaneados por el periodista don Angel Gorrochategui, los cuales saldrían de Vitoria el día 8 a las doce de la noche, para llegar a Haro a las diez de la mañana del día de la corrida.

En Alfaro, el joven de 15 años de edad, Basilio Casas Calvo, fué a regar unas hortalizas al término de Navarín, y cuando estaba en esta operación, fué víctima de un ataque y cayó al agua, muriendo por asfixia.

En Nájera, los empresarios de la plaza de toros don Daniel Fernández y don Carlos Arrieta, acordaron celebrar dos corridas de dos toros cada una, los días 16 y 17 del actual, para las que fué contratado el diestro Reajo y el día 17 vacas y muerte de una novilla, para lo cual fué nombrada la siguiente cuadrilla compuesta de jóvenes lorroñeses y najerenses: Espada, Fidel Rubio; sobrellevante, Manuel Rubio; banderilleros, Nicolás Rubio y Sabino Fernández; picadores en burro, E. Ruiz (Rabanos) y Jacinto Miguel; tanceros, Francisco Arrieta y puntillero, Martín Chaparro. Presidentes, las señoritas Mercedes Ortiz de Zárate, Felisa de Miguel y Laura Navas.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

### Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entrecalle Oculista.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

# TAURINAS

LAS CAPEAS, CONDICIONADAS

Otra vez toma carácter oficial la cuestión de las capeas.

Suspensas, consentidas, autorizadas, negadas, barajando siempre la ley con el favor, es lo cierto que las capeas se imponían a los propósitos del legislador.

De nuevo entra éste en funciones y sin llegar a una prohibición absoluta, condiciona la celebración de espectáculos taurinos en aquellas plazas que no reúnan para lidiadores ni para el público las garantías de seguridad necesarias paraminorar en todo lo posible las desgracias, que por no atender tales requisitos, se han producido con relativa frecuencia.

En lo que respecta a las capeas la prohibición es terminante para cuantas plazas no sean de fábrica y carácter permanente, debiendo ajustarse, además, a las dimensiones y preceptos reguladores de esta materia.

Y, "por si las moscas", aquellos alcaldes que las autoricen serán destituidos y en el caso de una desgracia pasarán a los tribunales de justicia las responsabilidades a que pudiera dar lugar la negligencia alcaldesa.

Con esta determinación pueden darse por desaparecidas las capeas provinciales.

Y, casi, casi, ocurrirá lo propio con las típicas "plazas de carros", "tablonas", etc., puesto que como complemento o aclaración a lo dispuesto sobre las capeas, la "Gaceta" de hoy publica una orden de Gobernación, cuyo párrafo primero dice que podrán celebrarse corridas de toros o novillos en plazas provisionales, siempre que la lidia corra a cargo de toreros profesionales, entendiéndose que ostentan esa condición quienes hubiesen satisfecho en ejercicios anteriores contribución por utilidades o estuviesen inscritos con un mes de anticipación en una Asociación profesional de toreros legalmente constituida. La profesionalidad de los toreros se acreditará ante el gobernador civil de la provincia mediante los oportunos certificados, sin los cuales no podrá dicha autoridad conceder el permiso para celebrar la corrida en plazas provisionales.

Adiós el recurso de improvisar cuadrillas para ponerse al margen de la ley.

Lo que dirá nuestro tocayo Maura. De hacer las cosas, hacerlas bien. ¿Que quieren en los pueblos, cuernos? Pues a construir una plaza de toros en proporción con la potencialidad taurina de cada localidad. Venga la tercera disposición, señor ministro; hágase obligatoria la construcción de plazas de toros en todas partes.

Quien sabe si está ahí la solución del paro obrero.

## EL COLMO DE LAS EXIGENCIAS.

Esto de los fenómenos improvisados, es de una sencillez pasmosa. El caso de Ortega ha excitado las codicias y ya es un cuento chino eso de necesitar una sucesión de tardes buenas para abrirse camino e ir avanzando en la profesión taurina.

Una actuación brillante en Madrid y media docena de artículos "a tanto la línea"... y fenómeno seguro. Fenómeno en todo.

El más reciente ejemplo es el estudiante de Sepúlveda, Victoriano de la Serna.

A principios de agosto apenas era conocido este torero.

Su historia era la de muchos. Éxitos y fracasos. Más de éstos que de aquéllos.

Pero toro Victoriano en Madrid, tuvo una tarde de triunfo y "pa qué"...

Fotografías, artículos, el gemir de las máquinas, esparcido por todas partes el toro sobrenatural de este muchacho.

Y claro... los administradores "de niño" se ponen tonos y se lanzan a peticiones fantásticas.

Las que se atribuyen a la Serna son de alivio. Nada menos que 10 y 15.000 pesetas por actuación y "todas las novilladas extraordinarias que se celebran desde el día de la fecha hasta el 1932". Y si todo esto ha pedido a la Empresa de Madrid, ágárense las empresas de provincias que quieren ver a este fenómeno.

Y todo por un toro que fué lidiado ante los aficionados madrileños! Sigán, sigán, "haciendo" fenómenos.

## EL ABONO LOGROÑES

Probablemente hoy o mañana quedará abierto el abono para las corridas de la feria logroñesa.

Falta para ello determinar el sitio en que ha de establecer las taquillas la Empresa, puesto que la cuestión de fechas está ya acordada.

Los abonados de años anteriores tendrán reservadas sus localidades hasta el día 11; del 12 al 15 se adelantará nuevos abonados, y del 16 en adelante podrá el público agenciarse el billete de cualquier clase que desee.

MIGUELITO

RIOJA ALTA

HERVIAS, 2.

DEFUNCION.—Ha fallecido en esta villa el veterinario titular de la de Bañares, don Ceferino González. Desde la guerra carlista, en la que le muy joven (a los diez años) tomó parte activa portando misiones, etc., militó siempre en el partido carlista, al que siempre defendía con arrojo.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 3:
Interior 4 por 100... 61'25
Amortizable 5 por 100... 73'50

DINERO

Se precisan de 15.000 a 20.000 pesetas, con garantía por valor de cincuenta mil. Informes, en LA RIOJA.

ALCOHOLES Y AGUARDIENTES de residuos vinícolas; buenas existencias. Fábrica de alcoholes de Juan G. Melón, en Alesón.

SE NECESITA NINERA con buenos informes. Salmerón, 1, 2.ª, dcha.
SERVIENTA PARA DORMIR EN SU CASA, o asistente, se precisa. Informes, en LA RIOJA.

Señoras

Pedro Sáenz Grandes, peluquero, ofrece toda clase de postizos, por disponer de un gran surtido de cabello del país. Gran variedad en longitud y colores. Imprenta, núm. 10.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 84

LA VIDA INFERNAL

Por EMILIO GABORIAU
Propiedad de la Casa Sopena

mento le faltó éste y el valor la abandonó. "¡Gran Dios! ¿cómo se atrevió esta mujer a salir a la calle?... Cuántas veces al ver pasar a esas desdichadas que carecían de pan se entregan al libertinaje, si tuviese algo de mujer no se habría dicho: —"Esa puede que sea mi hija."

COSECHEROS DE VINOS

CONSTRUCTORES DE TINOS

En los talleres de

Miguel Hornillos

encontraréis toda clase de accesorios para bodegas. Fundición de metales. Reparación de máquinas en general. Electricidad.

M. MURRIETA, M.— Teléfono 1460.

12 Regimiento de Artillería Ligera

Necesitando adquirir este regimiento las prendas menores que abajo se detallan, y teniendo en cuenta la O. C. de 2 de octubre de 1930 ("D. O." núm. 223), se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen presenten modelos y proposiciones hasta las once horas de la mañana del día 2 de octubre, al señor Comandante Mayor del mismo, en cuyo día y hora se reunirá la Junta Económica para su examen y adjudicación, teniendo presentes las condiciones siguientes:

- 1.ª Los precios límites y las características de calidad, confección, forma y dimensiones, serán las que se fijan en la O. C. del 19 de diciembre de 1930 ("D. O." núm. 287).
2.ª Los documentos que han de presentar los concursantes serán los que determina la regla 9.ª de la O. C. del 27 de marzo del año actual ("D. O." núm. 73).
3.ª Los géneros han de ser de fabricación nacional y puestos libres de todo gasto en el almacén del Cuerpo.
4.ª Los modelos deberán ser retirados a los quince días después del concurso, quedando en propiedad del Cuerpo los que, transcurrido dicho plazo, no hayan sido recogidos.
5.ª El total de la adjudicación deberá ser entregado en el almacén del Regimiento a los treinta días después de comunicada la adjudicación.
6.ª El importe de la construcción será satisfecho tan pronto sean admitidas en firme las prendas adjudicadas, y en las facturas se hará el descuento de 130 por 100 de pagos al Estado.
Tendrán también presente los concursantes todas las instrucciones que fija la citada orden de 27 de marzo anterior ("D. O." núm. 73).
7.ª El importe de este anuncio será a cargo del constructor o constructores a quienes se adjudiquen las prendas.
Prendas que se citan: Guerreras de algodón-kaki, 300; Borcegues, 500. Logroño, 2 de septiembre de 1931. Juan Inerárry.

Carbones de Préjano S. A., Arnedo

Se desea viajante vendedor para nuestros carbones. Inmejorables condiciones.

CAMAS Y MESAS

Vendo. Calle Gallarza, número 1, piso tercero, izquierda.

Camioneta Chevrolet

Se vende de ocasión, 6 cilindros, 2.000 kilogramos, casi nueva, con 6 ruedas nuevas y muy barata. Informes: Garage Rlojano, en Calahorra, y Aureo Gurpegui, en San Adrián (Navarra).

OBREBROS. Prácticos clavadores de cajas, se necesitan en la Fábrica de Conservas ULECIA.

SE VENDE UNA MOTÓ nueva muy barata. Razón, Paso, número 2; piso tercero, en Haro.

HUERTA. Se arrienda o se vende una, hermosa, de 13 fanegas de tierra, con abundantes árboles frutales, casa nueva, cuadras y agua muy abundante todo el año. Para tratar, con Rafael Ulecia, fábrica de conservas.

Abajo la carne

En la Plaza de Abastos, puesto número 107, de la Higienda, se vende oveja a 2'80 pesetas kilo.

PISO 1.º, espacioso, al Mediodía y galería, en Trinidad, 4.
ALMAOEN en Bretón, 30, por 10 pesetas.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Teif. 1440

SE OFRECEN SEÑORA de 59 a 60 años para caballero o señora de poca familia. Informes, Cuevas, 2, Haro.

VENDO CITROEN 5 caballos y Renault 7, en buen uso. Razón, Roque Serrano, en Haro.

SE TRASPASA LA TABERNA de "El Rlojano", Olmo, 14, en Miranda de Ebro.

PUPILOS. Se admiten dos para estar con en familia. Rey Pastor, letras C. L. S., 1.ª, núm. 6.

SE TRASPASA O VENDE una sierra cinta de 0'90 cms. de volantes; un torno para palos redondos, y un motor de 10 HP., corriente bifásica, todo seminuevo y en perfecto estado todo seminuevo y en perfecto estado de marcha. Informes, en LA RIOJA.

VACA de primer parto, parida de 12 días, con más de 84 cuartillos, se vende o cambia a otra para carne; 180 OVEJAS para carne, se venden a 2'75 a escandallo. Cristóbal Irribarria, en Alberite.

SE TRASPASA TABERNA en lo más céntrico de la capital. Razón, en LA RIOJA.

CHICA DE SERVICIO. Se necesita. Ganará buen sueldo. Razón, Once de Junio, 9, "La Sorpresa".

LECHE DE BURRA
Se vende en Barriocepo, 19, segundo piso, a 1'25 el vaso.

TEJA Y LADRILLO. Grandes existencias. Se sirve a todas las partes, y sobre demanda se construyen las medidas y formas que se deseen. Precios y condiciones, Juan G. Melón, Alesón.

CUBAS ENVINADAS. Se venden, de 200, 300 y 500 cántaras. Informarán en el Hotel París.

GILBERTO PERUGIA

PLAZA CATALUÑA, 3, 2.ª, 2.ª Teléfono 20630, Barcelona.

SORDERA

Sin operación, sin dolor, para los sordos, los débiles de oído, a los que padecen de zumbidos y también a quien haya probado de todo sin ningún resultado, el placer de oír es finalmente concedido gracias a un nuevo método eficaz de Protesis Auricular, que es el fruto de laboriosos estudios científicos realizados contra las Sordera, Debilidad de Oído, Zumbidos, etc.

Los interesados podrán consultar con toda confianza al eminente especialista de Suiza y Bolonia en Protesis Auricular, señor D. Gilberto Perugia, que hará demostración práctica de su nueva aplicación.

Patente núm. 122.472, concedida por el Ministerio de Economía Nacional.

DEMOSTRACIONES GRATUITAS.

LOGROÑO.— Sábado, 5 septiembre, HOTEL COMERCIO, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.
— ARNEDE.— Domingo, 6 de septiembre, HOTEL COMERCIO, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.
— SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.— Lunes, 7 de septiembre, HOTEL PILAR, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

PELOTEROS

Si queréis conservar bien vuestras pelotas llevadas a forrar y a arreglar a la calle de la Imprenta, 10. No confundáis mis pelotas con las de nadie.

SE VENDE CASA ECONOMICA Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN 75 cabezas de ganado lanar, de todo diente. Tratar con Blas Espinosa, en El Villar de Arnedo.

SOLARES

En la calle de Vara de Rey vendo de varios precios y con facilidades. Jacinto Escudero.

PISO SEGUNDO. Se arrienda por 45 ptas. en la calle del Pósito, núm. 4. Informes, Mercado, 67, piso tercero.

Asociación de Labradores

Se avisa a todos los que tengan que limpiar o mandar los brazales lo hagan antes del día 30 del corriente, pues, pasado dicho día, serán denunciados al Jurado de riegos. Lo que se comunica para conocimiento.

Logroño, 2 de septiembre de 1931. El Presidente, Tomás Munilla. El Secretario, Francisco Castellanos.

EN SITIO CENTRICO, vinda desea un par de huéspedes económicos, para estar en familia. Hermanos Moroy, 14, piso segundo.

VINO DE COSECHERO DE QUEL superior, a 8'50 cántara y 0'55 litro, se vende en la calle Mayor, frente a lo de Chasco.

MUCHACHA FORMAL. Se necesita que sepa de todo para dos personas. Vara de Rey, 24, 2.ª, dcha.

SOCIEDAD HIDROELECTRA AGRARIA, DE BADARAN

Se necesita un empleado para encargarse de esta Central, de estado casado y que sea competente en maquinaria hidráulica, motores eléctricos y semi-Diesel. Dirijanse con referencias a la Secretaría de esta Sociedad, en Badarán (Logroño).

HABITACIONES. Se ceden una o dos, amuebladas o sin amueblar; primer piso, sitio céntrico; con derecho a cocina. Razón, en LA RIOJA.

SEÑORA FORMAL desea colocarse en casa de una persona sola o de poca familia. Informan calle Sagasta, número 10, piso segundo.

SEÑORA VIUDA, de inmejorables referencias, tendería como en familia una o dos señoritas, estudiantes u oficinistas. Razón, en LA RIOJA.

Atención, señoras

En la plaza de Abastos, núm. 83, carnicería "La Juanita", se vende cordero de pasto superior a 3'40 pesetas el kilo.

Automóviles usados

COMPRA Y VENTA.

Agencia Nash. General Zurbaro, 12.

VINAGRE DE VINO TINTO Y CLARETE a 5'50 ptas. cántara, 16 litros; clase superior. Juan G. Melón, en Alesón.

Pompas Fúnebres Pastrana

MARQUES DE SAN NICOLA, 553 TELEFONOS 1754-1258.

Servicio de feretro y coche 25 ptas Gratis a los pobres

ARRIENDO EN 70 PTAS.

PISO 2.º IZQDA. en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles. Agencia Pozuelo, M. Mata, 1. Trono, 1411.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo
Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel.º 1996

Abajo la carne

CARNE DE OVEJA FINA Y DE CORDERAS DE PASTO, a 2'80 pesetas kilo. Carnicería de la Alejandra. MERCADERES, NUMERO 1.

Casa de huéspedes

HABITACIONES VENTILADAS SAGASTA, 14, 2.º, LOGROÑO

MACHOS. Se venden dos de 15 y 12 años, 5 dedos sobre la marca, por dejarse la labranza; se dan a toda prueba. Tratar con Segunda Cantabrana, en Treviana.

GARAGE

Arriendo en 85 ptas., en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozuelo, M. Mata, 1. entresuelo. Teléfono 1411.

BOMBA DE PISTON seminueva, y un motor de un caballo, se venden. Para verlos, en la calle de los Yeros, número 13.

VENDO HUERTA cinco fanegas, segunda transversal Vara de Rey, a dos calles del ensanche; sitio céntrico y espléndido. Mercado, 135, 2.ª, iz.

NODRIZAS

—Casada, de 30 años, leche de 15 días, desea criar en su casa. Para informes, el señor practicante, en El Redal.

—Casada, de 26 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Villaverde de Rioja, partido de Najera (Logroño). Informa Ascensión Lozano, en dicho pueblo.

—Casada, de 23 años, leche de 5 días, desea criar en su casa, en Logroño. Diríjase a la Avenida de Colón, letra A, cuarto piso, dcha.

SE VENDEN dos cachorros de caza, paciones. Para tratar, en Laguardia (Alava), panadería de José Peña.

CHICO. Se necesita para recados, de 15 a 16 años. Informes, Espartero, letra R.

OCASION

Se vende un TRACTOR FORDSON con polea y con un arado bisurco, tipo "Ferguson"; todo en muy buen estado y a prueba. Informar: en Logroño, don Anselmo Montilla, Zurbaro, 3, y don Julio Terrazas, en Casalarreina.

SE VENDE una GALERA con cuatro CABALLERIAS aparejadas, una MULA, un CABALLO y dos MACHOS; junto o separado. Pamplona, Barrio del Mochuelo, Pedro Ibarrola.

Pérdidas

—De un perro cachorro, negro, con el rabo cortado, que se extravió el lunes. Se ruega su entrega en el camino de la Caba, a Silvestre Ruiz. De no hacerlo así, se tomará por hurto.

—De un vestido de encaje, extraviado de la calle M. de Vallejo a Garrigosa. Quien lo haya encontrado tendrá la bondad de entregarlo en M. de Vallejo, núm. 4, piso cuarto.

—Quien hubiese encontrado una rueda de camioneta, de Tirgo, por Bañares a Hervías, puede avisar a Noguerro, guarda municipal de Castañares, y se le gratificará.

—De una perrita color canela, chata, que atiende por Neska, en la calle de la Ruaveja. Se ruega su entrega en dicha calle, núm. 55. En caso contrario, se tomará por hurto.

MESA DE PRENSA PARA UVA Vende Pablo Abad, en Hervías.

EN ARNEDELLA

LA FONDA DE LUIS MARRODAN LAZARO es la más próxima al Barnezo. Reune condiciones inmejorables. Tiene hermoso salón de fiestas.

ARNEDILLO. -- FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES COCHES CALAHORRA Y SORIA

PIANO Y MESA DE COMEDOR. Se venden. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN un aparador, un trinchero, dos aparatos de luz, dos lavabos y una mesilla de noche. Informes, comercio de la viuda de Agapito Fernández, en Haro.

Para comer económico

y con buen vino de Rioja, no dejen de visitar la cantina "La Estrella", calle del Cristo, núm. 4.

VENTA DE CASA. Dos pisos, planta baja, grandes cuartos, a kilómetro y medio de la capital, con huerta, árboles frutales, de unos 5.000 metros de terreno, buen regadío. Razón, en LA RIOJA.

VACIADOR MECANICO

empalmador y aislador de toda clase de sierras, serreros, tronzadores y toclassa de cuchillas.

JACINTO ALGARATE Rodríguez Paterna, 19, Logroño.

SE VENDE MADERA procedente de embalaje de automóviles. Razón, Salmerón, 25, Agencia Chevrolet.

PISO

Vendo en 10.000 pesetas, con galería espléndida al Mediodía. Jacinto Escudero.

PISO. Se arrienda en Avenida de Colón. Informarán en San Bartolomé, núm. 12, piso primero.

ALPARGATAS!!!

Pelotaris, de fueres, para hombre, a 1'25. Las demás clases, a precios muy reducidos. Al por mayor, consulten precios. Alpargatería de Eusebio Ochoa, Mayor, 58, Logroño.

HERMOSA VACA DE LECHE, con dos terneros nacidos el 24, se venden. Luis Ponce de León, en Alberite.

de ella... Fué un milagro de Dios que no hubiera muerto.
—¿Dónde había adquirido estos informes la señora de Ferailleur?
—Pascual se atormentaba en vano para contestarse a esta pregunta.
—No te entiendo, mamá.
—Esta le miró fijamente, y con más dulzura le preguntó:
—¿Es cierto que Margarita ignora su pasado y que nunca te lo dijo?
—Sólo sé que ha sido muy desgraciada.
—¿Y nada te ha dicho de la época en que fué aprendiz?
—No me ha ocutado que en otro tiempo trabajó para mantenerse.
—Pues bien, yo estoy mejor informada que tú.
—El asombro de Pascual se trocó en espanto.
—¿Tú, madre mía — la dijo — tú!...
—Sí, yo... He visitado el hospicio donde fué recogida y educada, y he hablado con dos religiosas que no la han olvidado... No hace una hora que hablaba con sus antiguos maestros de cuando era aprendiz...
—De pie frente a su madre y estrechando con convulsa mano el respaldo de la silla en que se apoyaba, el joven abogado parecía prevenirse contra el dolor que pudiera causarle algún golpe inesperado y cruel.
—Había olvidado las fuertes emociones pasadas... Todas sus facultades, exaltadas hasta el paroxismo, se absorbían en la angustia presente.
—Su vida pendía de un hilo... De las palabras que iba a pronunciar su madre iba a depender su salvación y su condena, sin apelación, sin remedio, sin esperanza...
—¿Y has salido expresamente para eso, madre mía! — repuso.
—Sí.

me con Margarita, ¿te opondrás a ese enlace?
—No, hijo, porque nada de lo que he sabido me autoriza para ello.
—¿Te autoriza!... ¡Ah! qué injusta eres, madre mía...
—¡Injusta yo! Hubiéramos sido al no contarte fielmente todo... lo que me han referido, a pesar de saber que todos esos detalles inflamaban tu pasión.
—Es cierto, pero...
—Piensas acaso... lo interrumpió su madre — que puedes ver sin disgusto que escoges la compañía de tu vida fuera del círculo de la familia y apartándote de las conveniencias sociales?... ¿No te haces cargo de mi inquietud cuando pienso que tratas de casarte con la hija de una mujer como la baronesa Trigault, con una desgraciada a la que su madre no puede reconocer por hija, ni publicarlo, porque sería revelar una falta que el mundo no perdona?
—Pero, madre mía, ¿es culpa de Margarita?
—¿Y la culpa yo, acaso?... No... Únicamente pido a Dios que nunca te arrepientas de haber escogido una mujer cuyo pasado será siempre un misterio que no es posible penetrar.
—Pascual se estremeció.
—¿Madre mía! — dijo con voz insegura — ¿Madre mía!
—Quiero decir — prosiguió ésta impasible — que de su vida pasada no sabrás más de lo que ella te quiera decir. No habrá las odiosas insinuaciones de la Vantrasson... Dijo que era la amante, y no la hija, del conde de Chalusse... ¿Y qué harías si alguna vez se apoderase la duda de tí?... ¿Se palabra... ¿sería bastante?... Ahora sí... pero, ¿y después?... Yo quisiera que ninguna sospecha pudiese recaer

# Desde Miranda

3 de agosto.

**EN EL AYUNTAMIENTO.**— La sesión ordinaria tuvo lugar anoche, habiéndola presidido el alcalde, señor Caballero, estando presentes los señores Trueba, Hernández, Barrio, Bajo, Gómez, Giral, Arias, García Albéniz, Mardones, De Santiago, Puente, Delgado y Dulanto.

Leída y aprobada el acta se trataron los siguientes asuntos:  
Escrito de don Fidel Hernández, contratista de las obras de las escuelas, solicitando se le abonen 2.000 pesetas, que no ha recibido, por haber resultado error de suma en menos en el presupuesto de las obras.

Después de discusión, y por no haberlas reclamado a su debido tiempo, se sobreentiende que dicho contratista se conformó con la suma arrojada en el expediente, y, por lo tanto, no se accede a lo solicitado.

Escrito del representante de la Sociedad de Aguas indicando se le exima de la multa impuesta por la Alcaldía, y tratando de otros extremos relacionados con las obras que deben realizarse.

Al leerse el escrito se da cuenta el presidente de la palabra "concedida", que se lee, y resulta que es "concedido", y altera, por lo tanto, el significado que los concejales creían; esto es, que se le concedan ocho días para hacer las obras de colocar el depurador y demás relacionado con la purificación de las aguas, y al ser concedido, se refiere a que anteriormente se le concedió ocho días.

Aclarado este punto, se acuerda ratificarse en los acuerdos tomados por el Ayuntamiento sobre el particular, decimos el escrito presentado.

Se da cuenta del resultado del concurso para dotar de mobiliario y demás material de enseñanza destinado

a los ocho grupos de las nuevas escuelas.

El secretario, señor Unceta, da lectura del expediente formado para dicho concurso, así como de los pliegos presentados por diferentes Casas.

Como más beneficiosa, la Comisión encargada de la apertura de pliegos, y contando con el informe dado por el maestro nacional señor Blesa, que examinó el mobiliario y el material de libros, cuadernos, mapas, etc., y lo encontró que reunía las condiciones pedagógicas y de condición moderna, más el regalo de una biblioteca con sus obras de lectura amena, tanto teatral como novelas sociales, etc., eligió el lote ofrecido por la Casa Linaero, de Vitoria, en la cantidad de 14.600 pesetas.

Las otras Casas, entre ellas Espasa-Calpe, Rodríguez-Alonso, Santarán, et., ofrecieron sus lotes en mayores cantidades no hicieron mención de regalo alguno.

El presidente entiende que la base de la biblioteca servirá para pedir al Ministerio de Instrucción Pública remita algunas obras para dar cima a la constitución de la biblioteca popular, que servirá de cultura a las personas que quieran aprovecharla.

El Ayuntamiento acordó se adjudicará el concurso a la Casa Linaero.

Informe de la Comisión de Obras referente a lo solicitado por el señor Riaño para elevar a piso una buhardilla de su casa en la calle Frías.

El arquitecto informa en el sentido de que debe presentar plano de lo que ha de hacerse y ver si se le autoriza para elevar el piso.

La Comisión no es de parecer se le autorice.

El señor Barrio, como individuo de la Comisión, dice hay precedente para no autorizarle.

Otros concejales opinan que deben autorizarse obras, a fin de que no falte trabajo.

Al fin queda a estudio para tratar-

lo nuevamente en vista de la disparidad entre el Ayuntamiento.

Se aprueban varias facturas y queda pendiente una que se refiere a colocación de bolas en las bocas de riego por ignorarse quién autorizó esto, habiendo material de esta clase en el almacén municipal.

Oficio del Mercado dominical dando las gracias al Ayuntamiento por haberle cedido la sala de actos para celebrar una Asamblea.

Moción de los individuos de la Comisión de Hacienda solicitando del Ayuntamiento una habilitación de crédito del remanente correspondiente al presupuesto anterior para atender a ciertos pagos no previstos en los capítulos correspondientes. El total de los gastos a cubrir asciende a 31.800 pesetas. Se aprueba.

La Comisión de Obras propone se adquieran cuatro butacas más para los concejales que hoy carecen de ellas en el Ayuntamiento.

El señor Hernández es de parecer se piense a lo vez alargar más el estrado para colocarlo y dotar de algunos bancos para la tribuna pública, que hoy carece de asientos suficientes.

El señor Giral dice es preciso gastar sólo lo más preciso, pues seguramente el presupuesto con los gastos que se han hecho y los que faltan, se cerraría con déficit.

Intervienen varios concejales sobre este extremo.

El señor Barrio propone se hagan sólo los sillones.

Instancia de los panaderos, pidiendo se les autorice para subir el pan, y se refieren también a que la Alcaldía no les ha notificado nada de lo que hace tiempo pidieron en este mismo sentido.

El presidente manifiesta haberles contestado días pasados a varios de ellos, imponiéndoles sanciones por haber encontrado 110 y más gramos de falta en el peso del pan. A la vez da lectura a los precios del trigo del año

anterior y los de hoy y no encuentra motivo para el alza que solicitan.

El señor Gómez propone que pase el escrito a estudio de la Comisión de Abastos, a fin de que informe al Ayuntamiento, teniendo en cuenta los precios y la venta del pan en otras plazas.

Se aprueba la proposición.  
La Comisión de la Asamblea de Municipios de Madrid propone se mande un estudio de cada municipio, sujeto al cuestionario que adjunta para saber las aspiraciones de los Municipios en su vida administrativa, reformas, autonomía, etc.

Después de discusión se designa a los señores Giral, Gómez Arias, Bajo y al presidente.

### Fuera de la orden

El señor De Santiago se interesa porque el asunto de los kioscos se resuelva en la mejor forma posible.

Otro que se coloquen fuentes en las calles de Bilbao y San Lázaro.

El señor De Santiago pide al alcalde sean los agentes de autoridad menos exigentes, en lo que se refiere a parar los autos, imponiéndoles multas por la marcha.

El presidente le contesta que los agentes cumplen con su deber, y lo que debiera decir el señor De Santiago, es que modéren su marcha y no se cometan atropellos a las personas, como ocurrió días pasados.

Sobre esto hay larga discusión, en la que los señores De Santiago y Puente, a contestaciones del presidente se enfurecen y sale a relucir el frío, la corona y el clericalismo, que es la comida del día.

Orden, señores. La República está en marcha hoy, como ayer lo estaba la Monarquía.

Paso franco a España, hoy republicana.

**CERRADA LA SUSCRIPCION.**— La suscripción pro-dampificados por el incendio hasta el día 31 de agosto ascendía a 18.613'65 pesetas.

El día primero de septiembre, en que se cerró ingresaron: don Antonio

Caballero Cuzzani, 25 pesetas; El periódico de Logroño, LA RIOJA, 25.— Suman, 18.613'65.

Serafin de la Casa.

## Sección de Arnedo

ARNEDO, 8.

Celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia de nuestro alcalde don José María Fernández Yella, tomándose los siguientes acuerdos:

Previo examen fueron aprobadas las siguientes cuentas:

Una de Serafin Herrero, albañil, de trabajos del Hospital del partido. Otra de Lucas Ulecia, de un viaje con su automóvil a esa capital. Otra de don José Fernández Velilla, de viajes en comisión a Logroño. Otra de don Faustino Fernández Velilla, inspector de policía rural, por el reconocimiento de la jurisdicción.

Se acuerda formalizar varias cartas de pago como justificantes de ingresos a la Diputación Provincial.

Se da cuenta de una instancia sucrita por don Pablo Marín y de otra que firma don Valentín León, solicitando ambos permiso para el arreglo de sus respectivas casas, que les fue concedido.

Se lee otra de Laureano Abad que solicita un solar en la calle de Rojas, próximo a la Escuelas nacionales y lindante con casa de su propiedad y se acuerda pase a la Comisión de Policía Urbana.

Asimismo se da cuenta de otra instancia de Lucía Calvo y María López reclamando sobre la instalación de una fábrica de chocolates y se acuerda pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se aprueba la distribución de fondos para atender a las necesidades del Ayuntamiento, del mes de agosto y anteriores.

El concejal señor Castiella dió cuenta de un viaje que hizo a Logroño sobre el asunto estudios de la Rioja, para el que fué comisionado.

El señor alcalde hizo ver al Ayuntamiento que se van a suprimir va-

rias prisiones preventivas, y como Arnedo ocupa el centro de la Rioja Baja y cuenta con 22 Ayuntamientos, se deben hacer las gestiones precisas ante los Poderes públicos para ver de conseguir que no desaparezca la de esta ciudad, cabeza de distrito electoral en diputados a Cortes.

**PRECIOS DEL MERCADO.**—Trigo, 46 pesetas el quintal métrico; cebada, 12 pesetas la fanega; avena, 9'50; centeno, 14 pesetas; aceite, 23 pesetas la cántara; vino 0'50 el litro; lecho, igual; huevos, 3'25 docena, y patatas, 3'50 la arroba.

**OTRAS NOTICIAS.**—Se halla pasando una temporada en esta su ciudad natal, el ilustrado abogado y notario de Madrid, don Anastasio Herrero y Muro, antiguo amigo nuestro, al que deseamos le sea grata su estancia entre su numerosa familia y paisanos.

Con muchísima concurrencia de fieles y con la solemnidad de siempre, se está celebrando en la parroquia de los Santos el novenario en obsequio de nuestra patrona la Virgen de Vico.—El sustituto.

### CHOFER

Se ofrece para casa particular o para camioneta, sin pretensiones, para dentro o fuera de la capital. Razón, Marqués de Murrieta, 8, 1.º, Logroño.

**PUERTAS VENTANAS Y PILAS DE CEMENTO** para bebederos, vende muy baratas José Sáenz, Herreras, 7.

**SALA GRANDE** para oficina o despacho, amplio dormitorio y pensión completa, en sitio céntrico; casa superior y teléfono, once pesetas diarias. Informes, en LA RIOJA.

**PROFESORA CORTE DE PARIS** Sistema de las grandes Académicas de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastre. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño.

**APRENDIZA SASTRA** Se necesita. Calle de Herreras, núm. 57, entresuelo, Izqda.

## Compañía Naviera SOTA Y AZNAR, DE BILBAO

### Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

### SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 5 de septiembre efectuará la próxima salida el vapor de 6.000 toneladas de carga

### ATXERI - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo a alguno de los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle "Reina Victoria", de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:  
FERNANDO MONJO DE LARA

Muro de Cervantes, números 3 y 5. - Logroño

**TALLERES HIDRO JOVER**  
C. VILLAMEDIANA LOGROÑO

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

**PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Inocente Bacigalupo, Rodríguez Paterna, número 24.**

**PISOS DE NUEVA CONSTRUCCION**  
Se arriendan un principal, el primero y un bajo para almacén o pequeña industria. Informes, Avenida de Colón, 115, pral. Izqda.

## MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

Delicias, 11.-Teléfono, 1105.-Apartado, 2

Prensas y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, mangueras y accesorios para Bodegas.

### Proyectos y Presupuestos Gratis

## PARTOS

D. SATURNINA S. ORIO Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas, carretera del Cristo, n.º 3, 2.º Teléfono 1346

**Agua Riva los Baños (Torrecilla)**  
Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, almacén de Víctor Obate, Vara de Rey, 19. Teléfono 1032.

**SE VENDE LA CASCAJERA "LA ISEA"**, con ocho fanegas de tierra de regadío y árboles frutales en plena producción. Pachada a la carretera de El Cortijo. Facilidades en el pago. Razón, su dueño, calle Salmerón, 19, cuarto piso, Izquierda.

### Copias a máquina

Recibe encargos la Imprenta y Librería de G. Carezo, Portales, 86.

### Sociedad Anónima "Victor"

Material y herramienta para carpintería y siderurgia. Los mejores y más importantes almacenes del Norte de España. Especialidad en sierras de cinta VICTOR, garantizadas en aceros suecos de todos los pasos de diente y gruesos.—Fresas de mortajar, limas y maquinaria completa del ramo de carpintería.

**HEROS, 48. - BILBAO.**

### Agricultores, fabricantes

Si queréis colocar vuestros productos, dirigid ofertas a Antonio Ugalde, agente comercial, Bilbao. Apartado 522. Teléfono 14776.

### VIUDA DE REGINO DIAZ

victima de incendio, sigue haciendo las mismas labores de punto de in-crustación, pilados a máquina, vainas y toda clase de bordados. San Bartolomé, 8, piso tercero.

**CHAMPIGNON.** Se vende semilla y se dan instrucciones con práctico sobre el terreno. Carnicerías, 4, piso 1.º, derecha, Logroño.

### Motocicleta B. S. A.

a 4 tiempos, último modelo, 2'49 HP, nueva, se vende baratísima. Informes, garage de bicicletas de Jesús García.

**GRAMOFONO** de maletín, con 10 discos, y CAMA de matrimonio, se venden por ausencia muy baratos. Razón, Fontanillas, G, piso tercero.

## Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "ORDUSA", el 27 de septiembre de 1931.  
El vapor "ORBITA", el 18 de octubre de 1931.  
La moto-nave "REINA DEL PACIFICO", 13 noviembre 1931.  
Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos)  
Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.  
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

## Use máquina eléctrica "SINGER" o motor eléctrico "SINGER"

Aprenda a cortar con nuestros patrones "SINGER"

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

**PARA USO DOMESTICO:** Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

**PARA INDUSTRIAS:** La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

**LOGROÑO. — GALLARZA, 2, y MERCADO, 26 (PORTALES).**  
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas

**SIEMPRE GYPSA**

## Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PES-CADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarles. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIGASE A ESTOS O A

### GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia

**DOMINGO MIGUEL SAENZ-Zurbano, 16.-Logroño**  
(HAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)

### "LA MUNDIAL" SEGUROS

Delegado LUIS URBINA Carretera de Zaragoza, Castillo Dolores LOGROÑO.

VENDO COLCHONES Y UNA CAMA de confianza. Razón, Herreras, 49, piso primero. De tres a seis tarde.

### Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas clorurado-sódicas, hipertermales, sulfatado cálcicas, magnesianas y ferrosilíceas, de gran mineralización y muy radiactivas.

ESPECIALISIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, etc. etc.

Aplicaciones completas de LODOS VEGETO - MINERALES NATURALES, únicos en España.

**HOTEL DEL BALNEARIO:** precios moderados, excelente trato, todo confort, estancia tranquila, clima muy saludable. — Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.

Viaje a la estación de CALAHORRA.— Temporada: 15 Junio a 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas, administrador del Balneario.

## Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA" saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de septiembre para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor "ARGENTINA" saldrá de Barcelona el día 5 de septiembre para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONT EVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANT ILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONJO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. - Logroño